

ACP

AÑO V - EDICIÓN N° 19 / DICIEMBRE 2019

# Clínicas & SALUD

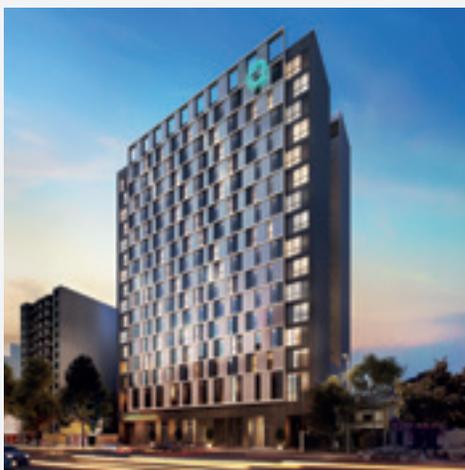
REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS PARTICULARES DEL PERÚ (ACP)



**Gobierno Aprobó Decreto de Urgencia  
sobre Medicamentos Genéricos**

# TU PROPIO CONSULTORIO EN EL MEJOR EDIFICIO

Desde  
**US\$ 42,900**  
ó S/ 143,715\*



**Q qualis**  
consultorios

Av. Brasil 2730, Pueblo Libre.



**TIME:** Oficinas  
Boutique

**AURORA**

Av. República de Panamá 6009, Miraflores.

Desde **16m<sup>2</sup>\*\***

- > Salas de espera en cada nivel
- > Sala de estar para médicos
- > SS.HH para discapacitados
- > Comedor para médicos
- > Sistema de recepción de pacientes

\*Precio referencial en base al consultorio de 16m<sup>2</sup> del proyecto Qualis-Pueblo Libre y/o hasta agotar stock, dependiendo del valor de la unidad inmobiliaria a adquirir. TC referencial de S/ 3.35, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día (SUNAT). Imágenes referenciales. \*\*Área aproximada. Para acceder a más información podrá consultar la página [www.marcan.com.pe](http://www.marcan.com.pe). Para cualquier duda escribanos al correo [sac@marcan.com.pe](mailto:sac@marcan.com.pe)

LAFAYETTE

# Telas con la mejor TECNOLOGÍA

que marcan la diferencia en el sector salud

*Inteligencia textil que protege la vida*



## + ANTIFLUIDO / REPELENCIA

Tecnología que repele el agua y evita el paso de salpicaduras accidentales, actuando como un escudo protector de la piel que permanece a través de los lavados.



+ RESISTENCIA



+ LIBERTAD DE MOVIMIENTO



+ DESEMPEÑO



+ ALGODÓN

**ASESORÍA PERSONALIZADA  
Y SERVICIO DETALLADO**

SERVICIO AL CLIENTE

Perú (+511) 7177940

[www.uniformelafayette.com](http://www.uniformelafayette.com)

[lima@lafayette.com](mailto:lima@lafayette.com)

[lmatta@lafayette.com](mailto:lmatta@lafayette.com)

[uniformelafayette.com](http://uniformelafayette.com)

[@telaslafayette](#)

LAFAYETTE  
UNI FOR ME

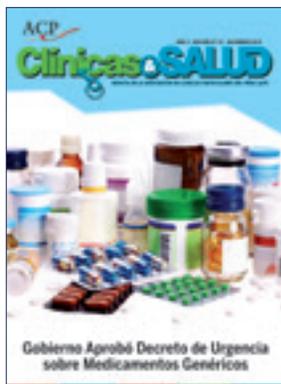


Foto: Carátula

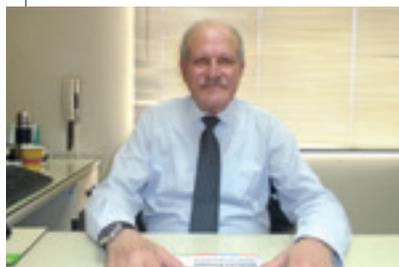
04

**Actualidad**  
**Gobierno Promulgó Decreto de Urgencia de medicamentos genéricos**



06

**Ley de Genéricos**  
**Doctor Jack Blanc, Representante del sector privado ante el Comité Nacional de Medicamentos**



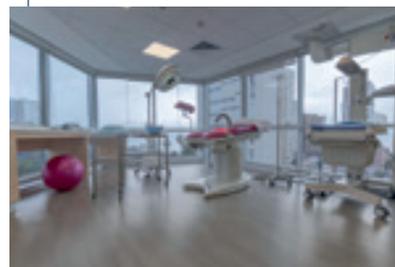
16

**Biografía**  
**Doctor Miguel Ramirez Zaborosch Ginecólogo Obstetra**



24

**Clínica Good Hope**  
**Nuevo centro Obstétrico: Moderno e Integrado**



30

**Clínica de Especialidades Médicas**  
**Pioneros en Cirugía de Columna Vertebral**



42

**Clínica Tezza**  
**48 Años cuidando al paciente así como como una madre cuida a su hijo enfermo**

**Por: Dr. Cesar López, Director General Adjunto**



48

**Medicina Humana de la USIL**  
**Prevenir es mejor que curar**

**Por: Dra. María Saravia Bartra, directora de la Carrera de Medicina Humana de la USIL**



# Fortalecimiento del sector privado, una necesidad imperiosa

“Amanecemos” con un ejecutivo sin congreso, una inevitable distracción por el inminente período de contiendas electorales, un gobierno que disminuye momentáneamente en popularidad, Decretos Supremos de Urgencia en nuestro sector y la incorporación de una nueva Ministra de Salud.

En esta edición tenemos artículos interesantes, uno de ellos relacionado al Decreto de Urgencia denominado Ley de Genéricos, que ha sido la respuesta del gobierno a todo un tiempo de debate del problema de medicamentos en nuestro país. En este artículo el Dr. Blanc hace algunas precisiones y reflexiones relacionadas a su contenido y aplicación, basados en una serie de aportes que nuestra Asociación ha venido sosteniendo en los diferentes foros a los que hemos sido convocados.

De otro lado, en otro artículo, se presentan los resultados de una reciente reunión en donde tuvo lugar la puesta en común de nuestras asociadas, sobre los aspectos más relevantes que menoscaban actualmente la relación entre nuestras instituciones y los financiadores de salud privados.

Esto último, lejos de ser una iniciativa de confrontación, es un esfuerzo de la ACP por tender puentes entre prestadores y financiadores privados con sus principales asociaciones, APEPS y APESEG, para aproximar soluciones que nos ayuden a unificar criterios y fortalecer vínculos en el sector.

Es un hecho que esta unión y fortalecimiento del sector es una necesidad, en especial cuando somos conscientes de nuestra capacidad de aporte para mejorar la salud de nuestro país. Colaborando con el Estado con iniciativas valiosas, como la de Redes Integradas de Salud, aseguramiento universal, intercambio prestacional, asociaciones público - privadas y la reciente incorporación de toda la población no asegurada al SIS entre otros.

Sabemos que tanto los prestadores como los financiadores del sector privado podemos dar una respuesta conjunta y armoniosa a la necesidad del gobierno y de la población que busca y se merece servicios de salud oportunos y de calidad.

**Dr. Alejandro Langberg La Rosa**  
Presidente de la ACP

**Clínicas & SALUD**  
REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS PARTICULARES DEL PERÚ (ACP)

Revista de la Asociación de Clínicas  
Particulares del Perú - ACP  
AÑO V - N° 19 - Diciembre 2019

## CONSEJO DIRECTIVO:

Dr. Alejandro Langberg La Rosa  
Presidente

Ing. Miguel Ramirez Noeding  
Vicepresidente

Lic. Juan Carlos Salem Suito  
Secretario

Sr. Ricardo Fiorani Rondan  
Tesorero

Dr. Sebastian Cespedes Espinosa  
Vocal

Dr. Carlos Joo Luck  
Vocal

Ing. Pedro Chavez Cabello Campbell  
Vocal

Dr. Victor Puente –Armao Tiravanti  
Asesor legal

Dr. Marco Rios Chocos  
Administrador

## PRESIDENTE EDITORIAL

Dr. Sebastian Cespedes Espinosa

## CLÍNICAS & SALUD

Es una revista editada por  
Editorial & Publicidad S.A.C.

Edgar Gonzales  
Director

Úrsula Gonzales  
Gerente de Marketing

Antonio Herrera  
Ejecutivo de Publicidad

Jackelin Gonzales Z.  
Relaciones Públicas

Carlos Enrique Díaz Fonseca  
Arte, diseño y diagramación

Vertice Consultores  
Impresión

## OFICINA DE REDACCIÓN Y PUBLICIDAD

Calle Manuel Portocarrero N° 885, Lima 29  
San Juan de Miraflores  
Central Telefónica: 715-0222  
E-mail: [clinicas@inversiones.com.pe](mailto:clinicas@inversiones.com.pe)

Se autoriza la reproducción de los artículos de la presente edición, siempre que se cite la fuente. Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores.



# Gobierno Promulgó Decreto de Urgencia de medicamentos genéricos

El Gobierno anunció el decreto de urgencia para facilitar a la población el acceso a medicamentos genéricos.

**E**n el marco de la presentación de su plan de trabajo y medidas del nuevo Gabinete Ministerial, el presidente Martín Vizcarra anunció la aprobación de un decreto de urgencia para promover el acceso a medicamentos genéricos.

*“Hemos aprobado en Consejo de Ministros este decreto de urgencia que permitirá que los peruanos puedan tener acceso a medicamentos a precios asequibles”,* señaló el mandatario.

Con esta medida, los consumidores podrán tener varias opciones

al momento de adquirir medicamentos, en cualquier farmacia o botica pública o privada del país. Así, su aplicación garantizará el tratamiento médico de enfermedades, como hipertensión, diabetes, infecciones respiratorias, mentales, entre otras.

Por su parte, el primer ministro

Vicente Zeballos resaltó que *“el alto costo de los medicamentos afecta el bolsillo de los más pobres y muchas veces impide que culminen su tratamiento”*. *“Este es un acto de justicia con los que menos tienen”*, agregó.

**Farmacias Públicas y Privadas contarán con lista de Medicamentos Genéricos para tratamiento de diabetes, hipertension, salud mental y otros**

Por otro lado el MINSA, informo que las farmacias públicas y privadas contarán con una lista de hasta 40 medicamentos esenciales genéricos de calidad y efectivos que garanticen el tratamiento de enfermedades de salud mental, diabetes, hipertensión arterial, infecciones respiratorias y otras más, a precios al alcance de los bolsillos de la población. Así lo dio a conocer la anterior ministra de Salud, Zulema Tomás.

*“El objetivo del Decreto de Urgencia promulgado por el Gobierno es mejorar la calidad de vida de los peruanos, facilitando el acceso a medicamentos genéricos y de este modo las personas puedan concluir sus tratamientos médicos”*, afirmó la ex titular de salud.

Destacó la calidad y efectividad de los fármacos, que son utilizados en diversos tratamientos. *“Más de 150 mil cirugías incluyendo trasplantes de órganos se han tratado con genéricos y el resultado ha sido positivo”*, afirmó la ex ministra de salud.

Asimismo, resaltó que el Decreto de Urgencia 007-2019 es una norma que no busca perjudicar el libre comercio sino, por el contrario, permite acercar un medicamento de buena calidad al usuario y al paciente.

*“En las normas del Minsa prima*

*la salud como un derecho humano sobre otros derechos. Ha ocurrido con la ley contra el tabaco y la ley de alimentación saludable (octógonos). Nuestro ordenamiento jurídico antepone siempre la vida y la salud por encima de cualquier interés”*, precisó.

Por otro lado, el viceministro de Salud Pública, Gustavo Rosell de Almeida, afirmó que el Decreto de Urgencia considera a la salud como parte esencial del derecho de todos los peruanos; con la accesibilidad a los medicamentos genéricos el consumidor tendrá varias opciones para adquirirlos y es deber de las farmacias brindarles esas alternativas.

Cabe resaltar que estos fármacos son de la misma calidad y garantía en relación a los de “marca” y sus precios son hasta cinco veces menor.

Rosell de Almeida agregó que la lista de medicamentos genéricos se publicará en 30 días. A partir de esa fecha, las más de 18 mil farmacias y boticas en el país contarán con una nómina de hasta 40 medicamentos genéricos esenciales que ofrecerán al público de manera obligatoria. Después de un periodo de 3 meses de fiscalización orientativa, entrará en plena vigencia la obligatoriedad y se aplicarán, de manera gradual, sanciones en caso de incumplimiento.

*“El Ministerio de Salud realizará una marcha blanca por un periodo de tres meses como parte de las acciones de fiscalización y orientación, no sancionadoras, a fin de lograr el mejor desempeño de las boticas y farmacias públicas y privadas en la venta de medicamentos genéricos esenciales para el ciudadano”*, dijo el viceministro.

Por su parte, la directora de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), Susa-

na Vásquez, informó que la norma establece un operador logístico que recae en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) del Ministerio de Salud (Minsa).

*“El operador logístico hará el control de toda la cadena de abastecimiento, a través de la programación, compra, almacenamiento y distribución de medicamentos para los establecimientos de salud de Lima Metropolitana, y luego para las regiones, EsSalud y las sanidades de las FFAA y Policía Nacional. Lo importante es fortalecer y optimizar este proceso para que el ciudadano acceda al medicamento”*, sostuvo.

En esta línea, Susana Vásquez precisó que de existir un problema de desabastecimiento de medicamentos en una región el Minsa brindará inmediato apoyo para restablecer el servicio.

También se presentó como ejemplo una lista de medicamentos esenciales genéricos que serán revisados y validados antes de emitir el reglamento. Dicha nómina tendrá hasta 40 fármacos y serán determinadas según la carga de enfermedad y están incluidos en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME) que abarca 742 medicamentos.





Doctor Jack Blanc, Representante del sector privado ante el Comité Nacional de Medicamentos

## Ley de Genéricos

Luego de haber disuelto el Congreso de la República el 30 de setiembre del 2019, el Ejecutivo promulgó con fecha 30 de octubre el Decreto de Urgencia N° 007-2019 y se publicó en el Diario Oficial El Peruano al día siguiente.

Dicho Decreto de Urgencia (DU) conocido como Ley de Genéricos, consta de 11 artículos y cuatro Disposiciones Complementarias finales.

El DU recoge fundamentalmente los planteamientos del Proyecto de Ley 4494-2019 que fuera remitido al Con-

greso de la República por el mismo Ejecutivo en Junio del presente año, pero que no llegó a ser discutido. A su vez, dicho proyecto recogía (o coincidía al menos con) algunos planteamientos que diferentes congresistas venían presentado desde el año 2017 en el seno de varias comisiones, planteamientos

que buscaban abordar y resolver lo que consideraban eran parte de la problemática de medicamentos en el país. Las propuestas legislativas iban desde un control de precios hasta la obligación de mantener stocks mínimos de medicamentos genéricos, pasando por diversas sugerencias de cambios.

La revisión del DU nos permite establecer que los 11 artículos que lo componen se refieren fundamentalmente a las actividades necesarias para que se cumplan los objetivos de acceso a los Recursos Estratégicos de Salud (RES) en las entidades públicas, visto que el propio Estado no pudo ser capaz de garantizar el abastecimiento de medicamentos esenciales en los Hospitales del sector.

Sin embargo, el aspecto más resaltante de este DU es que considera como Recursos Estratégicos en Salud (RES) a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que habrían sido declarados “esenciales” en los Petitorios Nacionales, y que, por ende, se constituyen en parte esencial del derecho a la salud de la población.

Esto representa una propuesta crucial ya que los medicamentos en general dejan de ser considerados como bienes comerciales exclusivamente y se convierten en recursos estratégicos esenciales para la salud, lo que da pie a que se puedan establecer diferentes medidas para favorecer la accesibilidad a los mismos.

Continuando con la revisión del DU, es recién en la Cuarta Disposición Complementaria, que el mismo hace referencia a la obligatoriedad que tienen las Boticas y Farmacias del sector privado de contar con stocks de hasta 40 medicamentos esenciales genéricos en Denominación Común Internacional (DCI) bajo pena de recibir multas de hasta 2 UIT en casos de incumplimiento (exceptuado el periodo de gracias de 3 meses en el que se efectúan fiscalizaciones orientativas, sin fines punitivos). De acuerdo al DU, esta obligatoriedad se extiende hasta el 31 de diciembre del 2020.

Por otro lado, es importante re-

marcar que en ninguna parte del DU se hace referencia a la exigencia de intercambiabilidad de los medicamentos genéricos

Para poder situar el DU en el contexto de la problemática de medicamentos, y la manera cómo puede mejorar el DU la accesibilidad a los mismos, debemos repasar algunos aspectos acerca de los medicamentos genéricos en general y especialmente en el Perú.

En términos generales, debemos conceptualizar que un medicamento genérico es aquel que contiene en su formulación el mismo principio activo (o Ingrediente Farmacéutico Activo, IFA) que el medicamento original que aparece en el mercado, al que se denomina innovador. Luego que éste último ha extinguido su patente, y por ende su derecho de comercialización exclusiva, el medicamento genérico puede comercializarse libremente, sin necesidad de presentar los estudios sobre seguridad y eficacia que se exige a los innovadores cuando ingresan al mercado.

Los medicamentos genéricos se distinguen porque usan la Denominación Común Internacional (DCI) que está determinada por el nombre del Principio Activo que es de uso universal. En muchos casos, fabricantes de medicamentos genéricos utilizan

nombres propios para distinguirlos del mismo medicamento genérico manufacturado por otro fabricante. Dicha práctica comercial y de marketing genera en la población la falsa sensación que existe una diferencia en la calidad, seguridad y eficacia entre medicamentos con nombre comercial y medicamentos genéricos.

Asimismo, existe la creencia en algunos segmentos de la población que existen diferencias en la calidad entre los medicamentos innovadores y los medicamentos genéricos o entre los medicamentos innovadores y los medicamentos con nombre comercial. Tal creencia, sumamente arraigada en dichos segmentos, genera a su vez múltiples inconvenientes cuando se trata de pacientes que son atendidos en la IPRESS a través de financiamientos privados.

En este punto debemos recordar que si bien el Decreto Supremo N° 024-2018-SA, que define y regula la intercambiabilidad entre un medicamento innovador y un medicamento genérico, se publicó cumpliendo lo que exige la Ley 29459 (Ley Productos Farmacéuticos Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios), hasta el momento ello no se ha materializado en términos efectivos, y si bien el mismo Decreto Supremo determina la gradualidad en su implementación,



## ACTUALIDAD

lo real es que ningún medicamento puede declararse intercambiable en el país al día de hoy. Este punto resulta de vital importancia para entender lo que se argumenta en algunos sectores, en el sentido que los medicamentos genéricos al no ser intercambiables con los medicamentos innovadores, no pueden garantizar tener la misma calidad, seguridad y eficacia que los últimos.

Es claro que el propósito de las medidas del DU es garantizar el acceso a la población en general a medicamentos de menores costos como debería ocurrir con los medicamentos genéricos.

Es claro también que si el Estado hubiera podido garantizar dicho acceso en los Hospitales del sector, especialmente los del MINSA, no hubiera sido necesario promulgar el presente Decreto. Tampoco creemos hubiera sido necesario establecer mecanismos punitivos en el sector privado, si el mismo Estado creyera que podría garantizar el abastecimiento en un plazo corto, con las medidas propuestas en los 11 artículos del Decreto de Urgencia.

El domingo 1 de Diciembre se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial 1097 cuyo anexo contiene el listado de medicamentos genéricos que será obligatorio tener a disposición de los pacientes que lo soliciten, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia 01-2019 promulgado el 30 de Octubre pasado.

El listado contiene 31 Principios Activos que conforman 44 medicamentos, ya que algunos de los principios activos tienen más de una forma farmacéutica. Los principios activos corresponden a algunos medicamentos para el tratamiento de enfermedades del SNC, antibióticos, antimicóticos, hipertensión arterial,



antihistamínicos, antiinflamatorios, corticoides, enfermedad ulcero-péptica y broncodilatadores (un corticoide y un beta-adrenérgico). Se considera además dos antidiabéticos no combinados, una alternativa para hipertrofia benigna de próstata, un medicamento para hipercolesterolemia y dos anticonvulsivantes. Algunos de los principios activos, están representados con más de una forma farmacéutica.

La mencionada Resolución Ministerial únicamente establece la aprobación del listado considerado en el anexo, sin referirse a otras precisiones o medidas, las que seguramente deberán estar contenidas en el Reglamento que se encuentra pendiente de aprobación y publicación para que tenga efecto.

Asimismo, el Reglamento debería aclarar diversos vacíos que existen luego de la publicación del DU, por ejemplo las cantidades que cada Farmacia privada deberá mantener en stock de acuerdo al propio DU.

Un rápido análisis del listado permite concluir que no todas las Farmacias de los Establecimientos de Salud Privados mantienen stocks de todos los principios activos, sea con productos innovadores o genéricos, ya que su uso depende de la población a la que

atienden y el patrón de prescripción en dichos Establecimientos. Es obvio que el propósito del DU es atender a la población en general y no necesariamente al paciente que se atiende en dichos establecimientos. La norma obligará sin embargo a mantener cantidades necesarias y suficientes de medicamentos genéricos para no incurrir en faltas que generen sanciones. El beneficio que ello traerá a la población usuaria está por determinarse

Por otro lado, se deberá evaluar el impacto que el DU tenga en los acuerdos o convenios que se hayan establecido con las IAFAS. El DU no permite inferir cual será el impacto que pueda tener sobre dichos convenios y de acuerdo a lo que se establezca en el Reglamento, podrían tener que adecuarse.

Tema aparte resulta el análisis del impacto que el DU tendría en las Farmacias y Boticas independientes y que dejaremos por el momento, pero sobre el cual se han emitido distintas opiniones, generalmente en desacuerdo con las sanciones contempladas en el DU, e incluyendo algunas opiniones que señalan la vulneración de derechos constitucionales, temas todos ellos que estarán por verse.



La Clínica Padre Luis Tezza, es una Institución de la Congregación de las Hijas de San Camilo, que en 48 años de trayectoria, nuestro principal postulado es "cuidar al enfermo como lo hace una madre con su único hijo enfermo". Cumpliendo el mandato de nuestro Fundador Padre Luis Tezza: "Estén siempre dispuestas a hacer cualquier sacrificio por amor al enfermo", propósito fundamental de nuestra Congregación.  
Somos y seguiremos siendo una Clínica líder en la calidad y calidez en el cuidado de nuestros pacientes, utilizando los más altos estándares de modernidad, brindando salud integral a todas las familias Peruanas en la prevención, curación y rehabilitación, con un personal constantemente actualizado.

**48** AÑOS  
al cuidado  
de nuestros  
pacientes

Contamos con más de 200 médicos de distintas especialidades y más de 300 colaboradores, entre enfermeras, técnicas en enfermería, personal administrativo y junto a las 19 hermanas de la Congregación, que a su vez son enfermeras, velando permanentemente por su bienestar físico y espiritual.



**CLINICA**  
**LEZZA**

1971 - 2019

Jr. El Polo 570, Santiago de Surco, Lima - Perú  
☎ Citas 01633444 / 016105050

[www.clinicatezza.com.pe](http://www.clinicatezza.com.pe)



# Minsa publicó lista de 31 medicamentos genéricos

**E**l Ministerio de Salud publicó la resolución ministerial con la lista de medicamentos genéricos esenciales que deberán venderse obligatoriamente en farmacias, boticas y servicios de farmacias del sector privado (clínicas), a fin de facilitar el acceso de la población.

A partir de la aprobación de la

presente lista, las más de 18,000 farmacias y boticas que operan en el país tienen 30 días de plazo para implementar la venta de estos medicamentos en sus establecimientos comerciales.

El Decreto de Urgencia 007-2019 establece un periodo de tres meses de fiscalización orientativa, la llamada “marcha blanca”, en la que

personal del Minsa fiscalizará el cumplimiento de la presente disposición, sin sanción efectiva.

Una vez cumplido este plazo, la venta de estos medicamentos tendrá carácter obligatorio en todas las farmacias y boticas, y las que incumplan esta disposición se harán acreedoras a una multa hasta por valor de 2 UIT u 8,400 soles.



	Medicamento	Concentración	Formula farmacéutica	Esquema de tratamiento(mensual para tratamiento crónico o por ciclo para tratamiento agudo)
1	Amitriptilina clorhidrato	25 mg	TAB	120 tabletas
2	Amlodipino (como besilato)	10 mg	TAB	30 tabletas
2.1	Amlodipino (como besilato)	5 mg	TAB	30 tabletas
3	Amoxicilina	250 mg/5 mL	LIQ ORAL	3 frascos
3.1	Amoxicilina	500 mg	TAB	60 tabletas
4	Amoxicilina+ácido clavulánico (como sal potásica)	500 mg+125 mg	TAB	30 tabletas
5	Atorvastatina (como sal cálcica)	20 mg	TAB	30 tabletas
6	Azitromicina	500 mg	TAB	3 tabletas
6.1	Azitromicina	200 mg/ 5 mL	LIQ ORAL	1 frasco
7	Beclometasona dipropionato	250 mg/ dosis	AER INH	1 inhalador
8	Captopril	25 mg	TAB	60 tabletas
9	Carbamazepina	200 mg	TAB	90 tabletas
10	Cefalexina	500 mg	TAB	20 tabletas
10.1	Cefalexina	250 mg/ 5 mL	LIQ ORAL	1 frasco
11	Clindamicina (como clorhidrato)	300 mg	TAB	20 tabletas
12	Clonazepam	2 mg	TAB	30 tabletas
12.1	Clonazepam	500 mcg (0.5 mg)	TAB	60 tabletas
13	Clorfenamina maleato	2 mg/ 5 mL	LIQ ORAL	1 frasco
13.1	Clorfenamina maleato	4 mg	TAB	10 tabletas
14	Clotrimazol	500 mg	OVU/ TAB VAG	1 óvulo
15	Enalapril maleato	10 mg	TAB	30 tabletas
15.1	Enalapril maleato	20 mg	TAB	30 tabletas
16	Fenitoína sódica	100 mg	TAB	60 tabletas
17	Fluconazol	150 mg	TAB	1 tableta
18	Fluoxetina (como clorhidrato)	20 mg	TAB	30 tabletas
19	Glibenclamida	5 mg	TAB	30 tabletas
20	Ibuprofeno	400 mg	TAB	20 tabletas
21	Loratadina	10 mg	TAB	5 tabletas
21.1	Loratadina	5 mg/ 5 mL	LIQ ORAL	1 frasco
22	Losartán potásico	50 mg	TAB	30 tabletas
23	Metformina clorhidrato	850 mg	TAB	30 tabletas
24	Naproxeno (como base o sal sódica)	500 mg	TAB	21 tabletas
25	Omeprazol	20 mg	TAB LIB MODIF	30 tabletas
26	Paracetamol	100 mg/mL	LIQ ORAL	1 frasco
26.1	Paracetamol	120 mg/ 5 mL	LIQ ORAL	1 frasco
26.2	Paracetamol	500 mg	TAB	28 tabletas
27	Prednisona	5 mg/ 5 mL	LIQ ORAL	1 frasco
27.1	Prednisona	50 mg	TAB	14 tabletas
27.2	Prednisona	20 mg	TAB	14 tabletas
27.3	Prednisona	5 mg	TAB	14 tabletas
28	Ranitidina (como clorhidrato)	300 mg	TAB	7 tabletas
29	Salbutamol (como sulfato)	100 mcg/ dosis	AER INH	1 inhalador
30	Sertralina (como clorhidrato)	50 mg	TAB	30 tabletas
31	Tamsulosina clorhidrato	400 mcg (0.4 mg)	TAB LIB MODIF	30 tabletas



## Problemática actual de las IPRESS con los financiadores de salud privados

El pasado mes de noviembre, la Asociación de Clínicas Particulares del Perú - ACP organizó un Conversatorio titulado "Problemática actual de las IPRESS con los financiadores de salud privados", el mismo que se desarrolló en el auditorio de la Clínica Ricardo Palma.

Sobre esta problemática, el Dr. Marco Rios, Administrador de la ACP nos presenta un informe acotado del conversatorio, resumiendo los principales aspectos que fueron expuestos por la mayoría de las entidades asociadas a la ACP, quienes manifestaron su problemática y las dificultades que enfrentan en su relación diaria con los principales financiadores de salud privados.

A continuación presenta un breve resumen de los temas abordados:

- a) Insumos Quirúrgicos se deben considerar sobre el Precio de lista, más no el precio de costo, debiéndose respetar el margen administrativo que además es una información confidencial, la eficiencia de cada IPRESS no puede ser condicionada por el financiador.
- b) En caso se llegara a tomar acuerdos sobre precios de insumos, estos deberían verse reflejados en una Adenda, a falta de ella los financiadores permanentemente regresan sobre lo mismo desconociendo o tratando de reducir los precios ya acordados, con la consecuente devolución de facturas o atraso en los pagos.
- c) Se debería establecer márgenes diferenciados para algunos insumos en función de su costo y rotación, y no aplicar una cifra a priori como pretenden los financiadores. Además, hay que considerar la rotación y el costo de los insumos para poder acordar los descuentos que se ofrecen, situación que no ocurre por lo general.
- d) De otro lado, los descuentos que se pudieran ofrecer al financiador, son directamente proporcionales al número de pacientes que acuden a las Clínicas, sin embargo, la falta de crecimiento de los asegurados privados de salud y el direccionamiento a las Clínicas integradas a ellos mismos, no logran respaldar estos acuerdos comerciales.
- e) Es imprescindible sincerar el rehúso de equipos e insumos en relación a salvaguardar la Seguridad del Paciente y la calidad de la atención, además de cumplir con las disposiciones legales vigentes, sobre esto hay mucha resistencia de parte de los financiadores.
- f) La auditoría médica concurrente de las compañías, debe tener un enfoque científico, normativo y técnico para evaluar la pertinencia médica, más no como lo hacen en la actualidad, enfocándose básicamente en la contención de gasto, sin interesarles muchas veces la calidad del servicio.
- g) Cuando se acuerdan “paquetes quirúrgicos”, con sus respectivas cláusulas de inclusión y exclusión, así como las condiciones que liberan el “paquete”, los financiadores desconocen esos acuerdos, pretendiendo hacer cumplir siempre el costo acordado independientemente de la condición clínica y médica que justifica la no aplicación del “paquete”.
- h) Las condiciones que regían al momento de que fue implementado el Costo Paciente Mes (CPM) han variado, en primer lugar porque estaban sujetos a un volumen de actividad que los financiadores ya no pueden sostener por su falta de capacidad para hacer crecer el número de asegurados y en segundo lugar porque la baja complejidad la derivan a sus Clínicas Integradas, con lo cual se ha generado una tremenda inequidad de mercado.
- i) La lógica inicial del CPM era la del “beneficio compartido”; asumiendo las Clínicas el riesgo de la prestación, mientras que los financiadores el riesgo financiero, lamentablemente en la actualidad el riesgo financiero ha sido trasladado en gran parte a los prestadores o Clínicas.
- j) A lo anterior, se agrega que según la visión de los financiadores, todo nuevo medicamento sea de síntesis o biológicos “deben” estar incluidos



## ACTUALIDAD



en el CPM, situación no pactada, pretenden hacer lo propio con algunos insumos y nueva tecnología médica. Por ejemplo nuevas pruebas o procedimientos, deberían estar por fuera del CPM salvo pacto expreso en contrario, a manera de ejemplo se mencionó Carga Viral.

- k) Anteriormente los procedimientos de alto costo, siempre iban con carta de garantía y pasaba como pago por servicios, pero actualmente lo quieren considerar que pase todo como CPM.
- l) Las diferentes aseguradoras aplican diferentes criterios entre ellas y diferente para cada clínica de los procedimientos excluyentes del CPM.
- m) Sobre el CPM, también se mencionó que los financiadores tienen diferentes condiciones de inclusión y exclusión de procedimientos, medicamentos e insumos, incluso para Clínicas que tienen en la misma red, dando muestras de una tremenda inequidad y falta de transparencia, por lo cual se plantea que las condiciones para inclusión y exclusión sean de carácter público, para que las Clínicas que deciden trabajar bajo esta modalidad sepan a qué atenerse.
- n) Debería ser obligatorio que exista una auditoría concurrente de parte de los financiadores, en primer lugar para velar por la calidad de atención de sus afiliados y no solo para reducir costos, aun así las auditorías médicas con frecuencia desconocen los manuales de facturación o de auditoría

médica que incluso están referidas en los contratos, para presentar con frecuencia interpretaciones antojadizas y por lo general poco ilustradas de lo que auditan.

- o) En el caso de los medicamentos prescritos en las Clínicas, basados en la pertinencia médica de acuerdo a cada caso, no debería estar condicionada a criterios exclusivos de la FDA, asumiendo esta como si fuera la única evidencia científica a tener presente.
- p) La Auditoría médica se ha convertido en una herramienta de contención de costos más que lo que verdaderamente debiera ser, especialmente en su enfoque de calidad de servicio y satisfacción del paciente.
- q) Se aprecia un aumento de las devoluciones de las facturas sin sustento ni criterio médico suficiente, o un aprovechamiento de la auditoría concurrente para retener las facturas en el prestador, con lo cual no se les genera una obligación de pago y supervisión de parte de Susalud.
- r) Los convenios deberían estar sujetos a revisiones frecuentes que tomen en cuenta al momento de definir una tarifa los perfiles epidemiológicos y demográficos de la población que acude a las Clínicas, así como a los avances tecnológicos y su incorpo-

ración en la estructura prestacional de las Clínicas.

- s) Se debe exigir una revisión inmediata del “Tarifario SEGUS” y del “Manual de Normas de Facturación, Auditoría Médica y Procesos de Atención” que denotan una obsolescencia técnica, la misma que es aprovechada por los financiadores.
- t) No se debe permitir consideraciones comerciales y administrativas unilaterales y fuera de contrato, como es el fijar una cuota de facturas y de importes máximos en soles que se pueden recibir en un determinado periodo, o “fechas de cierre” para la recepción de facturas de las Clínicas, u otras medidas igual de arbitrarias.
- u) En general hay un desconocimiento progresivo de las condiciones contractuales y los plazos que deberían regir para recepción de facturas, número de devoluciones, observaciones realizadas en un solo acto administrativo y no una por una con las consecuentes devoluciones de la misma factura, imponer Cartas de Garantía que no refleja lo solicitado, excluyendo códigos, o que se considere un máximo de 2 códigos por Carta de garantía, desconocer el criterio de complejidad u horario de atención nocturna, entre otros atropellos.

# Innovando para la excelencia



160 camas



Confort



Tecnología

Combinando innovación y tecnología  
para alcanzar tu plena satisfacción.



CLÍNICA  
GOOD HOPE  
MIRAFLORES

## Confort, bienestar, seguridad y esperanza

Contamos con **160 camas** distribuidas en **confortables habitaciones** bipersonales, privadas y suites acondicionadas con accesorios de **alta tecnología**.

Todo el **equipamiento médico** necesario para la pronta recuperación del paciente.

## BIOGRAFÍA



# Doctor Miguel Ramirez Zaborosch

## Ginecólogo Obstetra

El deporte, además de ser importante para la salud, inculca múltiples valores útiles en la vida: compromiso, dedicación, disciplina, trabajo en equipo y perseverancia; valores importantes para poder salir adelante y aportar a la sociedad.

**A** sí se expresa el Dr. Miguel Ramírez Zaborosch, Ginecoobstetra, nacido en Alemania un 23 de diciembre de 1940, de padre peruano y madre alemana.

*“Mi padre el doctor Noé Victor Ramírez Zapata Co fundador de esta Clínica, nació en Piura, Catacaos en el año 1915. Mi madre nació en Alemania en 1917. Ellos se casaron en Múnich; somos siete hermanos, mi hermana mayor y yo nacimos en Alemania, las demás nacieron en Perú. Durante la segunda guerra mundial vinimos a Perú y desde entonces residimos definitivamente en Lima”,* nos comenta el Dr.

El Dr. Ramírez se casó en Lima en 1971, producto de esa unión tiene cuatro hijos y diez nietos.

Realizó sus estudios iniciales en el Colegio Pestalozzi y la secundaria en el colegio San Pablo College en Chaclacayo.

*“De niño no era un gran estudiante, prefería jugar fútbol, hacer atletismo y todos los deportes habidos y por haber. Era un niño normal, ni introvertido ni extrovertido.*

*Por esto, mi padre me mando a un colegio internado inglés en Chaclacayo, vivía en el colegio de lunes a sábado. Los sábados podíamos ir a nuestro hogar y el domingo por la noche regresábamos al internado. Mi padre era muy estricto, si yo no era el primero en mi clase, no podía salir el fin de semana y me quedaba en el colegio. Es por eso que el resto de la secundaria me convertí en un alumno muy aplicado”,* recuerda.

El Dr. Ramírez luego de terminar la secundaria viaja a Alemania a estudiar medicina en la universidad de Múnich desde 1959 a 1965. *“Me fui a ese país debido a que mi padre*

*había estudiado en la misma universidad, mi madre era alemana y ellos siempre quisieron que yo estudiara en Alemania y siguiera la carrera de médico”.* El Dr. comenta que sus abuelos maternos vivían cerca de la universidad, por lo que pasaba los fines de semana con sus abuelos y durante el semestre vivía en un cuarto alquilado como la mayoría de estudiantes. Luego de graduarse, hizo su Doctorado en 1967 en la misma universidad de Múnich, siendo su asesor de doctorado, el Profesor Dr. Med. Kurt Semm; de la Universidad de Múnich, pionero y desarrollador de la laparoscopia a nivel mundial. Posteriormente trabajó 2 años en Alemania en Gineco Obstetricia y Cirugía General.

Regresó al Perú en el año 1967 y trabajó en la antigua clínica Delgado y el Hogar de la Madre, asimismo del año 1975 al 1979 trabajó en la Clínica San Borja.

En 1972 presentó las primeras 50 laparoscopias diagnósticas, como trabajo para la incorporación como Miembro Asociado de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología.

Tiene el Título de especialista en Obstetricia y Ginecología.

El Doctor Ramírez atendió a lo largo de su vida profesional aproximadamente 5,000 partos, todo un record.

*“En octubre del año 1979 fundamos con mi Padre y el Doctor Lucio Gurreonero un anesthesiólogo de esos tiempos, la Clínica y este año cumplimos 40 años. Por ese entonces la Clínica solo tenía un piso, en la parte frontal tenía un segundo piso de consultorios; realmente era pequeño el terreno, tenía 1100 metros en total de construcción, con 2 salas*

*de operaciones y 2 salas de partos, así comenzamos”,* comenta el Dr.

En Alemania el Dr. Ramírez practicaba el esquí sobre nieve, uno de los varios deportes que le gustaba, asimismo le agradaba el atletismo, corría distancias de 800 m hasta 25 km. En el año 67 fue convocado a la Selección Nacional de Atletismo,



## BIOGRAFÍA



para ir al Sudamericano de Buenos Aires.

*“En ese sudamericano corrí 1500 y 3000 m con obstáculos, obteniendo el record nacional de los 3000m. Posteriormente en el año 1970 participé en los juegos bolivarianos en Maracaibo, donde obtuve el record peruano de 5000m. Finalmente trabajé ad honorem en la Federación Peruana de Atletismo como directivo y también como entrenador, a mi cargo tenía seis atletas de la selección de atletismo de menores, las que después fueron juveniles, ellas sí ganaron varias medallas a nivel sudamericano,”* comenta el Dr.

Mencionamos su trayectoria como atleta y directivo:

- Miembro de la Comisión de la reforma del Deporte 1971-1973
- Vocal en la Federación Peruana de Atletismo
- Médico oficial del equipo Olímpico Peruano en Múnich 1972
- Atleta integrante de la selección peruana en el Campeonato Sudamericano de Atletismo Buenos Aires 1967 y Juegos Bolivarianos en Maracaibo 1970
- Recordman peruano en 3,000m, 3,000m con obstáculos y 5,000 metros planos 1970

*“Como padre puedo decir que fui*

*muy protector con mis hijos, por lo mismo que mi padre fue muy duro conmigo, yo he sido más estricto con los mayores. Ahora que ya tengo nietos me permito engreírlos mucho, tengo la dicha que todos viven cerca y siempre vienen a visitarme. Celebramos todos los cumpleaños en mi casa, somos una familia muy unida y eso me hace muy feliz. Cuando llega la navidad nos reunimos alrededor de 40 personas, tengo seis hermanas de las cuales cinco viven acá y una en el extranjero, la mayor de mis nietos tiene 16 años y el menor tiene 2 y tengo la suerte de que todos estén muy bien”,* finaliza el Dr.

# Editorial & Publicidad S.A.C.

*Empresa periodística líder en el Perú en elaborar publicaciones especiales para empresas e instituciones nacionales e internacionales:*

*Journalistic company leader of Peru, publishing house specialized making special publisings for internationals and nationals companies and institutions:*



Calle Manuel Portocarrero N° 885, Lima 29  
Central: (511) 715-0222 Fax: (511) 715-0227  
E-mail: revista@inversiones.com.pe  
Web Site: www.inversiones.com.pe

## IBERMANSA



Eduardo Asiain Rolan  
Gerente General de IBERMANSA

ESPAÑA  
PORTUGAL  
COLOMBIA  
**PERÚ**  
CHILE BOLIVIA  
GHANA POLONIA  
PANAMÁ  
MARRUECOS  
ANGOLA  
MAURITANIA



# IBERMAN S.A.: Abrimos camino en el mundo sanitario

Ibérica de Mantenimiento, es una empresa española del Grupo Empresarial Electromédico, especialistas en Suministro, Instalación, Mantenimiento y Puesta en marcha de Equipamiento Médico. De la trayectoria de la empresa, nos comenta en la siguiente entrevista su Gerente General, Eduardo Asiain Rolan.

**I**berman S.A. es la empresa matriz de España, ¿Coméntenos cómo fueron los inicios y su expansión antes de llegar al Perú?

Con mucho gusto les explico, IBERMAN S.A forma parte del Grupo Empresarial Electromédico, que nació en 1982, hace ya 37 años. Su actividad principal la tiene en España y comenzó dedicándose al mantenimiento de equipamiento médico. Desde hace aproximadamente 15 años que la empresa comenzó a internacionalizarse, de modo que hoy en día estamos en diversos paí-

ses de África, como Marruecos, Ghana y Angola; en Europa estamos en España y Portugal, pero principalmente su mercado internacional está en Latinoamérica, en países como Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Panamá. Y es en Perú donde más se ha consolidado la empresa.

**¿Cuándo inician sus actividades en el Perú?**

En Perú iniciamos nuestra actividad en el año 2013, a través de la firma de los primeros contratos de Asociación Pública Privada (APP) con Essalud,

para los complejos hospitalarios, Alberto Barton del Callao y Guillermo Kaelin de Villa María, llevando el mantenimiento integral de ambos hospitales; esto incluye infraestructura, instalaciones, mobiliario, equipamiento clínico, equipamiento no clínico, etc.

**¿Con que otra institución más han firmado contratos, por medio de esta modalidad de APP?**

Luego de firmar contratos con estos dos hospitales de Essalud, en el año 2014, también firmamos contrato con

el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja (INSN-SB), aunque empezamos a operar oficialmente un año después, en octubre del 2015. Siendo esta, la primera y la única Asociación Público Privada del MINSA hasta la fecha.

Este es un modelo un poco distinto, porque si bien es cierto en Kaelin y Barton, se trata de una APP con modalidad de “bata blanca”, es decir, todos los servicios, tanto los asistenciales como los no asistenciales, son responsabilidad del consorcio, en el Instituto del Niño, se trata de una APP de “bata verde”, es decir, servicios no asistenciales y servicios de apoyo asistencial. Posteriormente, a raíz de los continuos cambios y a la incertidumbre del panorama político, todos los proyectos de Asociación Público-Privada se quedaron en una especie de standby indefinido y del cual, hasta la fecha nadie ha sido capaz de reactivarlos y ponerlos en marcha. Desde el 2016, estamos a la expectativa de que se reactiven las APP en todo el sector salud. Según nuestras fuentes, hay una alta probabilidad de que el 2020 sea un año en el que se desbloqueen varios de estos proyectos desde el sector público.

**¿Están trabajando también con clínicas privadas, nos puede mencionar con cuáles?**

Claro que si, por ejemplo, hemos



realizado durante más de tres años el mantenimiento integral del equipamiento médico de la Clínica Ricardo Palma, colaborando estrechamente para la obtención de la certificación Joint Commission International (JCI). También realizamos un proyecto para la construcción de unas salas de trasplante de médula (TPH) para Oncosalud; así como la adecuación de este mismo tipo de salas y varios mantenimientos especializados para la clínica Sanna - San Borja.

**En cuanto a la generación de empleo ¿cuántos peruanos trabajan en la empresa?**

Actualmente nuestra empresa en Perú tiene aproximadamente 130 trabajadores, de los cuales solamente 5 son personal extranjero. Además, anual-

mente generamos unos 650 puestos de trabajo indirecto.

**¿Cuáles son las inversiones que han realizado en este último año?**

Nuestra principal inversión se da en los proyectos en los que estamos trabajando. Hay que tener en cuenta que este tipo de proyectos, son a largo plazo, de mucha envergadura y requieren de una gran inversión. Más aun, si tenemos en cuenta las dificultades que trae cualquier tipo de proyecto piloto como es en nuestro caso. Es un cambio radical de mentalidad y de costumbres, en el que todas las partes implicadas tienen que adaptarse al nuevo sistema hasta que este empieza a funcionar como una máquina bien engrasada. Es un proceso muy complejo, pero el resultado final nos avala.

**Coméntenos sobre la capacitación de su personal en estos hospitales**

Las capacitaciones a nuestro personal son constantes. Contamos con un plan anual en el que se incorporan todas las necesidades que detectamos, además de las que están estipuladas por contrato y/o por normativa.

Así mismo, capacitamos al personal que trabaja en los hospitales para que tengan conocimientos generales de cómo se opera y como se debe mantener



## IBERMANSA

los equipos en óptimas condiciones de uso.

### **Finalmente ¿cuáles son sus proyectos a futuro en nuestro país?**

Le voy a comentar que IBERMAN en España está en más de 200 hospitales y no somos menos ambiciosos en Perú, nuestra meta es establecernos como un referente dentro de la sanidad pública y de la privada, porque estamos convencidos de que aportamos un gran valor. Considero que somos el engranaje que hoy en día es necesario para que un hospital o clínica funcione de manera óptima.

Queremos entrar en clínicas privadas y en hospitales y no necesariamente ha de ser a través de una APP.

Estamos seguros que el próximo año será muy positivo.





Realizamos una gestión racional e integral de sus bienes, incluyendo equipamiento clínico, instalaciones e infraestructura hospitalaria, maximizando su vida útil y aumentando su disponibilidad.

## Abrimos camino en el mundo Sanitario.

- Reducción en los costes de adquisición de bienes, averías y contingencias
- Minoración de costes asistenciales por indisponibilidad de equipos o instalaciones
- Incremento de clientes atendidos, reduciendo las listas de espera de pacientes
- Mejora en la satisfacción de usuarios y pacientes



**IBERMANSAS**  
IBÉRICA DE MANTENIMIENTO

**IBERMANSAS, SUCURSAL PERÚ**  
Telfs.: 243-8585 / 243-8584

## CLÍNICA GOOD HOPE



# Nuevo centro Obstétrico: Moderno e Integrado

En Clínica Good Hope, un experimentado staff de médicos altamente calificados y de vasta trayectoria en la especialidad de ginecología y obstetricia, brinda una atención personalizada y de calidad, en un ambiente acogedor para garantizar la seguridad y confianza, preparando todo para uno de los momentos más significativos e inolvidables en la vida de una mujer, como es el nacimiento de un hijo.



**E**s por esto que Clínica Good Hope ha incorporado un servicio completo e integrado, para brindar una alta calidad en la atención del parto y su recuperación.

El Centro Obstétrico es un centro de excelencia, cuenta con médicos especialistas: Ginecología, infertilidad, gineco-oncológica y obstétrica, que junto a una dotación tecnológica de vanguardia, lo constituyen como centro de referencia.

Ofrecemos un programa de maternidad para gestantes, que incluye el parto o cesárea y otras atenciones pre y post natales con un programa de Psicoprofilaxis Integral.

Cada experiencia de nacimiento es única y especial, nos apasiona crear una experiencia personalizada para satisfacer las necesidades de nuestras futuras mamás y sus familias.

En este nuevo centro obstétrico contamos con:

- 1 ambiente acogedor en donde la gestante pasará la primera etapa del parto, donde podrá estar acompañada de su familia o pareja. Aquí se le brindará la atención médica y el apoyo espiritual durante toda esta etapa, siendo monitoreada por un obstetra y ginecólogo especialista. Además, contamos con herramientas como ducha, pelota Gimnástica, música y si desea puede llevar su propia música.
- 1 sala de partos con un ambiente amplio, cálido con vista al mar, instalado en una de las zonas más atractivas del distrito Miraflores. En este ambiente, la gestante podrá realizar el proceso de parto

en la posición que desee y en compañía de la pareja o algún familiar que la paciente escoja; ya que trabajamos con el parto humanizado, el pinzamiento y clampaje tardío del cordón umbilical aproximadamente entre uno y tres minutos después del parto, el cual puede mejorar la dotación de hierro del niño, hasta los seis meses de vida; y el contacto precoz de piel a piel de la madre y el Recién Nacido favorece a la lactancia materna.

En todo el proceso estará acompañada por una obstetra capacitada, que le enseñará y reforzará las técnicas de Respiración, Relajación y ejercicios, para que el trabajo de parto sea más llevadero y que la gestante sea la protagonista de su propio parto.

- 1 ambiente de puerperio, cálido para la recuperación de la madre y el inicio de la lactancia materna, guiados por el personal de Obstetricia y Neonatología. Tras el nacimiento de su hijo, será trasladada a su elección a una Suite privada, habitación privada o una bipersonal, para su descanso y recuperación. Garantizamos que la madre y el bebé, tengan tanto tiempo de vinculación como sea posible, los recién nacidos se colocan en la misma habitación con sus madres.

La lactancia materna es una parte importante de la experiencia del parto de cualquier nueva madre, en ese sentido nuestro personal del servicio de neonatología está presto para apoyarla en clases de lactancia prenatales, discutir diversas técnicas

y sugerencias. Para los casos más difíciles, nuestros especialistas pueden proporcionar apoyo adicional en el arte y la ciencia de la lactancia.

Por ser una Institución de referencia de las principales Empresas Prestadoras de Salud (EPS). Se ha creado una infraestructura especialmente diseñada para Gestantes de ALTO RIESGO; ofreciendo un servicio integral y multidisciplinario a pacientes que cursen embarazos con dificultades y requieran hospitalización bajo la supervisión médica, conformado por Ginecólogo Obstetra y Obstetras, especialistas en ALTO RIESGO OBSTETRICO las 24 horas del día, dando la confianza y el confort necesario en momentos trascendentales como es el nacimiento.

Vive la experiencia de la llegada de tu bebé en un ambiente íntimo, con la calidez, seguridad y profesionalismo

**Centro Obstétrico de la Clínica Good Hope “Su Familia es nuestra Familia”.**





**CLINICAS  
LIMATAMBO**

*Su salud es nuestro objetivo*

— 29 AÑOS —



### **Sede San Isidro**

Av. República de Panamá 3606

Telf. 617 - 1111

[plataforma\\_si@clinicalimatambo.com](mailto:plataforma_si@clinicalimatambo.com)



### **Sede San Juan de Lurigancho**

Av. Próceres de la Independencia 2701

Telf. 415 - 1600

[plataforma\\_sjl@clinicalimatambo.com](mailto:plataforma_sjl@clinicalimatambo.com)



### **Sede Callao - C.C. Minka**

Av. Argentina 3093

Telf. 652 - 7474

[plataforma\\_c@clinicalimatambo.com](mailto:plataforma_c@clinicalimatambo.com)

**29 años cuidando de ti, con  
vocación y experiencia**

*Con una propuesta moderna, tecnológica  
y orientada a un servicio de excelencia.*

[www.clinicalimatambo.com](http://www.clinicalimatambo.com)



Somos parte de:



UNIVERSIDAD PERUANA  
CAYETANO HEREDIA

Creo  
en el poder  
sanador de  
un abrazo

**Creo+**

Clínica Renal  
y Oncológica



La clínica más moderna de Lima Norte

LAFAYETTE



# Tecnología Tech Plus +Antifluido/+Repelencia:

## La clave en los uniformes para la protección de los trabajadores de la salud

Lafayette exporta a 24 países en el mundo manteniendo su propuesta de valor al ofrecer soluciones textiles para mercados sensibles a la imagen y el desempeño. Tienen presencia en 7 oficinas en Colombia y nueve internacionales, una de ellas en Perú, donde un equipo humano profesional permanece listo para presentar un portafolio diferenciado y de valor agregado, mediante una asesoría experta de acuerdo con las necesidades de cada cliente.

La trayectoria de Lafayette, a través de su línea de negocio Uni For me, ha transformado el estilo de varias generaciones con uniformes de vanguardia, revolucionando las tendencias en todos sus mercados. Hoy saben que la imaginación es tan amplia como la creatividad.

Con las telas para uniformes que incorporan tecnología a través del sello TechPlus + Antifluido + Repelente, los usuarios, entre ellos: médicos, enfermeros, estudiantes y en general los profesionales de la salud, se sienten identificados con la necesidad de contar con uniformes cómodos y de buena calidad,

para sentirse bien durante la realización de su trabajo. Adicionalmente, saben que es esencial contar con un uniforme que garantice la protección de su piel en todo momento.

Los accidentes, derramamientos de líquidos, salpicaduras de fluidos, son eventos que suceden con frecuencia en los centros hospitalarios o farmacéuticos, por lo que es muy importante contar con un textil capaz de actuar como barrera de protección que evite accidentes; por lo anterior, para evitar éstas situaciones desafortunadas que afectan la salud de los profesionales, es necesario contar con un textil diseñado especialmente para que evite salpicaduras, actuando como si fuera un escudo protector de la piel.

La tecnología Uni For me TechPlus +Antifluido/+Repelencia de Lafayette, es ideal para estos casos, dado que está diseñada para generar una mayor funcionalidad en la tela.

Es importante tener en cuenta que por normatividad de seguridad laboral, los uniformes de los profesionales que laboran en hospitales, clínicas, centros

de salud, farmacias, entre otros, deben resistir las condiciones a las que se someten para la realización de la tarea. De manera que, elegir un uniforme que cumpla su garantía de protección a sus usuarios, sin duda será la mejor opción.

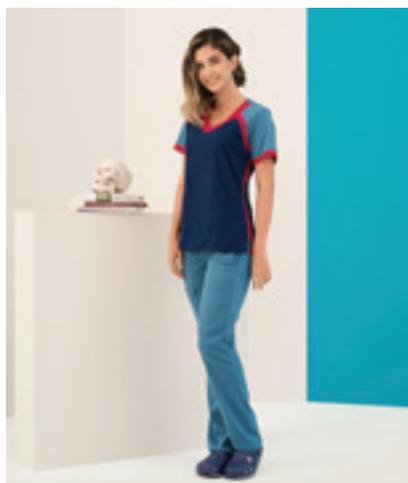
Lafayette Uni me For TechPlus innova constantemente para brindar las mejores telas para la confección de uniformes con tecnologías que tendrán como resultado prendas de calidad, usabilidad y duración inigualables.

Lafayette es una organización comprometida con la sostenibilidad social y ambiental, por eso su propósito es:

*Expertos cercanos que potencian tu marca, con soluciones superiores en textiles, tecnología y servicios, que impulsan el progreso social y ambiental de la región.*

**¡Textiles Lafayette: 77 años de profunda inspiración por lo que hacemos, se han convertido en nuestro sello para el mundo!**

<https://www.lafayette.com/peru/>



## CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS



# Pioneros en Cirugía de Columna Vertebral



En 1996 un grupo de profesionales de mucha experiencia en servicios de salud, diseñó un sistema integral de atención médica. Posteriormente arquitectos, médicos y profesionales de diferentes especialidades desarrollaron un proyecto para la transformación del Centro Médico Municipal en una moderna clínica.

De la trayectoria de la clínica, nos comenta en la siguiente entrevista su Gerente General Dr. Alfredo Vásquez.

**U**sted cuenta con más de treinta años de experiencia en su especialidad. Coméntenos brevemente sobre su trayectoria como neurocirujano

Desde que inicié mis estudios de

medicina, me sentí atraído por el Sistema Nervioso. Inicié mi especialización en Neurocirugía -hace más de 25 años- en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y posteriormente trabajando en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati, tuve la oportunidad de

integrar el primer Servicio de Cirugía de Columna del país.

Ante la necesidad de aprender mejores alternativas de tratamiento, continué mi formación empezando en el Quin's Medical Center de Inglaterra, a través de la Fundación AO SPINE, la

Organización Mundial más grande en investigación y docencia en Cirugía de Columna, de la cual soy miembro Fundador y actualmente me desempeño como Chairman de Perú. Por este motivo viajo a dictar cursos a distintos países de manera permanente, con la finalidad de compartir conocimientos y experiencia con otros distinguidos colegas.

Desde el año 2006, realizo mi labor profesional únicamente en la Clínica de Especialidades Médicas, donde contamos con el mejor equipamiento para cirugía vertebral segura y mínimamente invasiva. Nos sentimos orgullosos de ser pioneros en la implementación de nuevas técnicas quirúrgicas y de estar empeñados en actividades de investigación, capacitación y docencia.

**Han transcurrido 23 años desde que la clínica abrió sus puertas. ¿Cómo describiría el camino recorrido?**

Cuando empezamos vimos que había mucha necesidad de médicos especialistas por parte de la población de San Borja. Por ello la clínica inicia sus actividades con 33 especialidades y más de 100 médicos, quienes han sido formados como especialistas en hospitales de primer nivel y cumplen un perfil muy exigente.

Nuestra clínica se encuentra orientada a pacientes que no tienen un seguro de salud pagado, porque muchas veces no tienen las condiciones económicas. Es por ello que nuestras tarifas son muy accesibles.

A la fecha hemos atendido a muchísimos pacientes, fidelizados con nosotros por la atención humanitaria que reciben. Saben que son el núcleo de la familia de la clínica, parte activa y exigente de la misma, y razón de levantarnos con alegría y esperanza cada día.

**¿Que nos puede decir sobre la tecnología y la modernidad de sus equipos?**

Contamos con equipamiento moderno en general, y equipos únicos y exclusivos para la Cirugía de Columna Vertebral.

Por ejemplo, un tomógrafo que ha sido diseñado exclusivamente para operar columna y durante la cirugía nos muestra en tiempo real la columna y las correcciones que vamos haciendo en la operación; de manera que siendo una cirugía altamente compleja y muy especializada, nos ayuda a que las complicaciones sean mínimas o nulas. Este equipo se complementa con microscopia de muy alta resolución e instrumental de microcirugía mínimamente invasiva.

Asimismo, acabamos de adquirir unos equipos de Rayos X, que son especiales para hacer radiografías de toda la columna en una sola placa y evaluar de manera dinámica. Esto es muy beneficioso para el momento de la operación, sobre todo para los casos de escoliosis, pues la evaluación ideal es cuando podemos ver la columna en su totalidad.

Si bien es cierto que la tecnología hoy en día está muy desarrollada, sería un error pensar que reemplazará el conocimiento del médico. La tecnología es una herramienta, pero ante todo, es el médico quien debe ser muy exigente en su formación y en la evaluación clínica del paciente. Se necesita mucha experiencia y un alto nivel de análisis para lograr los resultados esperados en este tipo de operaciones tan complejas.

**¿Cómo cree usted que desde el estado se podría ayudar a la población?**

Considero que un punto de partida oportuno sería un programa de salud de objetivos claros a largo plazo, que contemple concretamente el rol de to-

dos los involucrados. De esta manera se buscaría dar el mejor uso a los recursos asignados y compromiso de no dar marcha atrás a lo logrado en el camino.

También debemos considerar que si en el Perú se exonera del IGV a la educación, se podría exonerar de este también a la salud y así se bajaría el costo de atención y generaría más oportunidades a los pacientes que pagan por servicios de salud.

Otra acción para mejorar la salud del país, sería que todas las facultades de medicina tengan de forma obligatoria, Hospitales Universitarios de ciertas características y que el estado ayude con orientación, dirección, planeamiento, organización y financiamiento a la creación de estos Hospitales Universitarios. Así el enorme déficit hospitalario del país disminuiría con calidad e investigación.

**¿La Clínica de Especialidades Médicas realiza actividades de manera periódica para beneficiar a sus pacientes? ¿De qué tipo?**

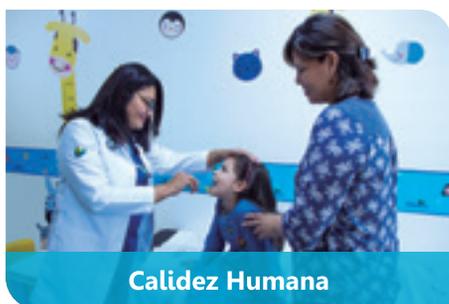
Sí, organizamos distintas campañas. Entre ellas campañas de despistaje de enfermedades como anemia o diabetes, campañas de vacunación en conjunto con el MINSA, e incluso campañas de educación al paciente sobre el buen uso de medicamentos o temas de medicina en general. La salud de nuestros pacientes siempre será la prioridad, aplicando nuestro lema "Para Cuidarlo Siempre".



## CLÍNICA PROVIDENCIA

Nuestro objetivo es **verte sano**

Ver a nuestros pacientes sanos es recompensa de nuestro arduo trabajo.



Calidez Humana



Staff Especializado



Seguridad y Confianza

### Sobre Clínica Providencia



En la actualidad, la aplicación del concepto de calidad en los servicios de salud es cada vez más fundamental para las personas. Por esta razón, le ofrecemos a nuestros pacientes, una atención enfocada en ellos.

Contamos con más de 50 especialidades médicas y profesionales altamente calificados. Gracias a nuestra tecnología de punta brindamos un diagnóstico preciso y una atención diferenciada, cálida y humanizada.

Es imprescindible para nosotros, trabajar con un equipo que incluya a: médicos especializados y sub-especializados, técnicos, administrativos y auxiliares para ofrecer una atención organizada y óptima.

Contamos con:

- ✓ Atención Ambulatoria.
- ✓ Emergencia 24horas.
- ✓ Hospitalización.
- ✓ Ambulancia.
- ✓ Centro Quirúrgico.
- ✓ Centro de Hemodinamia.
- ✓ Centro de Imágenes.
- ✓ Centro Materno.
- ✓ UCI Neonatal.
- ✓ UCI Adultos.
- ✓ Farmacia
- ✓ Laboratorio.
- ✓ Centro Vacunatorio.
- ✓ Banco de Sangre.



## Subespecialidades Pediátricas



Entre nuestras subespecialidades pediátricas tenemos:

- ✓ Cardiología Pediátrica.
- ✓ Cirugía Pediátrica.
- ✓ Endocrinología Pediátrica.
- ✓ Gastroenterología Pediátrica.
- ✓ Infectología Pediátrica.
- ✓ Neumología Pediátrica.
- ✓ Neurología Pediátrica.
- ✓ Oftalmología Pediátrica.
- ✓ Traumatología Pediátrica.

Trabajamos con las principales Aseguradoras y Autoseguros:



**Clínica Providencia**

Citas e Informes:  
 ☎ 660 6000    📞 923257454  
 📱 /ClinicaProvidenciaOficial  
 🌐 www.clinicaprovidencia.pe  
 📍 Calle Carlos Gonzales 250 - San Miguel



## PATOLOGÍA



# Enfermedad Renal Crónica: La Epidemia Silenciosa

La enfermedad renal crónica (ERC), es un problema de salud grave que impacta de forma significativa a las personas afectadas, como a su familia, la sociedad y los servicios de salud. Actualmente más de 1.5 millones de personas en el mundo padecen la Enfermedad Renal Crónica Avanzada, las cuales viven en su mayoría gracias a la diálisis o un trasplante. “Estamos viviendo una epidemia de ERC, que lamentablemente es una epidemia silenciosa”.





**C**ada día las emergencias de los Hospitales públicos y Clínicas privadas reciben un gran número de pacientes con ERC en estadio 5 (mal llamada Insuficiencia Renal Crónica terminal) con necesidad de terapias de reemplazo renal. El común denominador de la gran mayoría de ellos es que desconocían la existencia de esta enfermedad.

### ¿Cómo alguien puede tener una enfermedad tan catastrófica y no saberlo?

Esto es posible, puesto que la ERC desafortunadamente empieza a dar síntomas que alertan al paciente de su presencia, cuando la enfermedad ya está muy avanzada y poco o nada se puede hacer para revertirla.

Los estadios iniciales de la enfermedad son asintomáticos y, durante sus fases más tempranas, es posible que los riñones presenten únicamente un daño estructural de poca importancia. Ahora bien, si dicho daño pasa desapercibido y no se trata, la patología suele tender a progresar y el paciente puede desarrollar la enfermedad renal

en estadio 5 y necesitar diálisis o un trasplante de riñón.

En el Perú uno de cada diez adultos presenta algún grado de la enfermedad renal, si bien la mayoría no es consciente de ello. ¿qué podemos hacer ante un escenario como este?, pues aunque suene a palabra trillada, la PREVENCIÓN es la clave para poder evitar esta situación catastrófica.

Una de las claves para ello, consiste en identificar a las personas que se encuentran en riesgo de desarrollar la enfermedad o a quienes se encuentran en sus etapas iniciales, a fin de aplicar de manera eficaz, estrategias terapéuticas y preventivas demostradas: Diabéticos, Hipertensos, Obesos, Adultos mayores, Historia Familiar de Enfermedad Renal, Litiasis Renal y enfermedades oncológicas están

entre los principales factores de riesgo para ERC.

Por ello es sumamente importante que los pacientes con las enfermedades antes descritas, conozcan que la ERC es una complicación que puede presentarse a lo largo de la evolución de su enfermedad y que requiere un diagnóstico temprano, el mismo que puede realizarse de manera inicial, con algunos exámenes sumamente sencillos y económicos, como la creatinina y un examen de orina completo, que muestre la presencia de albúmina, lo que indicaría si el paciente en mención ya está sufriendo de ERC y obligaría a ampliar en otros estudios e iniciar las intervenciones farmacológicas y no farmacológicas para evitar su progresión.

En esta época, la mejor inversión es la prevención y esto incluye medidas muy básicas para toda la población, como el tener una alimentación saludable, mantener un peso adecuado, hacer actividad física regular y beber agua de forma diaria.

La Clínica Renal y Oncológica CREO, cuenta con los servicios de diagnóstico y tratamiento preventivo y recuperativo de la Enfermedad Renal Crónica, poniendo al alcance de la población de Lima Norte, sus modernas instalaciones, Laboratorio de Diagnóstico de primer nivel y una Unidad de Diálisis con equipos de última generación, para la atención de todos los pacientes que lo requieran.

### Dr. Cristian León Rabanal

Coordinador de Nefrología CREO.  
Profesor Auxiliar Facultad Integrada de Medicina,  
Estomatología y Enfermería.  
Universidad Peruana Cayetano Heredia.





# Cirugías de Alta Complejidad



Realizamos



Cirugía  
Bariátrica



Cirugía de  
Columna y  
Craneoencefalica



Cirugía  
Cardíaca



Cirugía  
Oncológica



📍 Calle Carlos Gonzáles N° 250 San Miguel  
(A espalda de Hiraoka - La Marina)

🕒 Lunes a Sábado de 7:30 am a 8 pm.



Llámanos - Citas:

**660 6000**



Clinica Providencia WhatsApp:

**923257454**

EL EQUILIBRIO ENTRE

CURAR  
PREVENIR

EL MUNDO DE LA MEDICINA CRECE CON USIL

NUEVA CARRERA  
MEDICINA HUMANA

[usil.edu.pe/carrera-medicina](http://usil.edu.pe/carrera-medicina) 

USIL



# Trabajamos intensamente para garantizar las posibilidades de supervivencia de los Recién Nacidos de Alto Riesgo

El nacimiento de un bebé es un proceso maravilloso, pero a veces muy complejo. Tanto la madre como el recién nacido experimentan muchos cambios físicos y emocionales.

**E**l cuerpo de un bebé recién nacido debe realizar muchos ajustes físicos para mantenerse con vida

afuera del cuerpo de la madre. Salir el útero significa que los bebés ya no pueden depender más de la circulación

sanguínea y la placenta de la madre, para múltiples y vitales funciones fisiológicas importantes.



Los sistemas del cuerpo de su bebé deben funcionar juntos de una nueva manera. Y a veces, un bebé puede tener muchas dificultades al atravesar esta transición. Nacer con alto riesgo (prematureo, infectado, con alteraciones congénitas o genéticas), puede hacer que estos cambios sean aún mucho más desafiantes. Afortunadamente para estos bebés, hoy en día está disponible el cuidado especial para el recién nacido.

Según la información del Ministerio de Salud (MINSA), el Perú registra 417, 414 de nacimientos al año y el 70% corresponden a recién nacidos prematuros; distribuyéndolos entre prematuros extremos (23 %), muy prematuros (21 %) y prematuros tardíos (26 %). Dicha entidad también menciona que la prematuridad-inmaturidad (33 %) es la causa principal de morbilidad neonatal, seguida por las Infecciones (20%), mal-



formaciones congénitas (13 %), asfixia y causas relacionadas a la atención del parto (11 %), entre otras (20 %)."

En la Clínica Médica Cayetano Heredia trabajamos muy intensamente para elevar significativamente las ratios de supervivencia de los nacidos vivos prematuros, o de aquellos que tienen alguna patología que requiere atención inmediata para su supervivencia.

Actualmente contamos con una nueva y moderna Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal, conformada por especialistas, equipos y tecnología necesaria para resolver cualquier caso de baja, mediana y alta complejidad. Así, nuestra UCI Neonatal tiene capacidad para atender a cinco bebés simultáneamente y cuenta con personal exclusivo y altamente preparado para asistir a nuestros pequeños pacientes durante las 24 horas, 365 días del año.

En cuanto se refiere al equipamiento de este ambiente tan importante, contamos con modernas incubadoras con respiradores especiales que contribuyen al desarrollo de las funciones de los neonatos, permitiéndonos mantener su temperatura corporal estable y proporcionándoles al mismo tiempo, un entorno apropiado para la evolución de sus pulmones, cerebros, ojos y oídos,

algo que es fundamental en el desarrollo de los bebés.

Todo ello, sumado a la terapia de termorregulación que aplicamos a nuestros pequeños pacientes y a las excelentes prácticas de cuidado al desarrollo y prevención de infecciones por parte de nuestro personal, han generado una de nuestras principales claves del éxito en UCI NEONATAL.

Finalmente, siempre preocupados por la atención integral, continua y esmerada de todos nuestros niños, contamos con un equipo de gineco-obstetras entrenados en medicina fetal a fin de poder detectar alteraciones y recién nacidos de alto riesgo, más de 16 especialistas en Pediatría y Neonatología, así como también una Unidad de Sub-especialidades Pediátricas, la misma que está conformada por especialistas médicos de primer nivel en 8 campos pediátricos bien desarrollados:

- Cardiología
- Cirugía
- Gastroenterología
- Nefrología
- Neumología
- Neurología
- Oftalmología
- Oncología





RENOVAMOS NUESTRO  
SERVICIO DE EMERGENCIA

Porque tu salud nos importa.

Contamos con Emergencia las **24 horas**



Dirección: Av. Javier Prado Este 499, San Isidro

# Consultorios PARQUE NORTE

## Consultorios de 17m<sup>2</sup> a 26m<sup>2</sup>

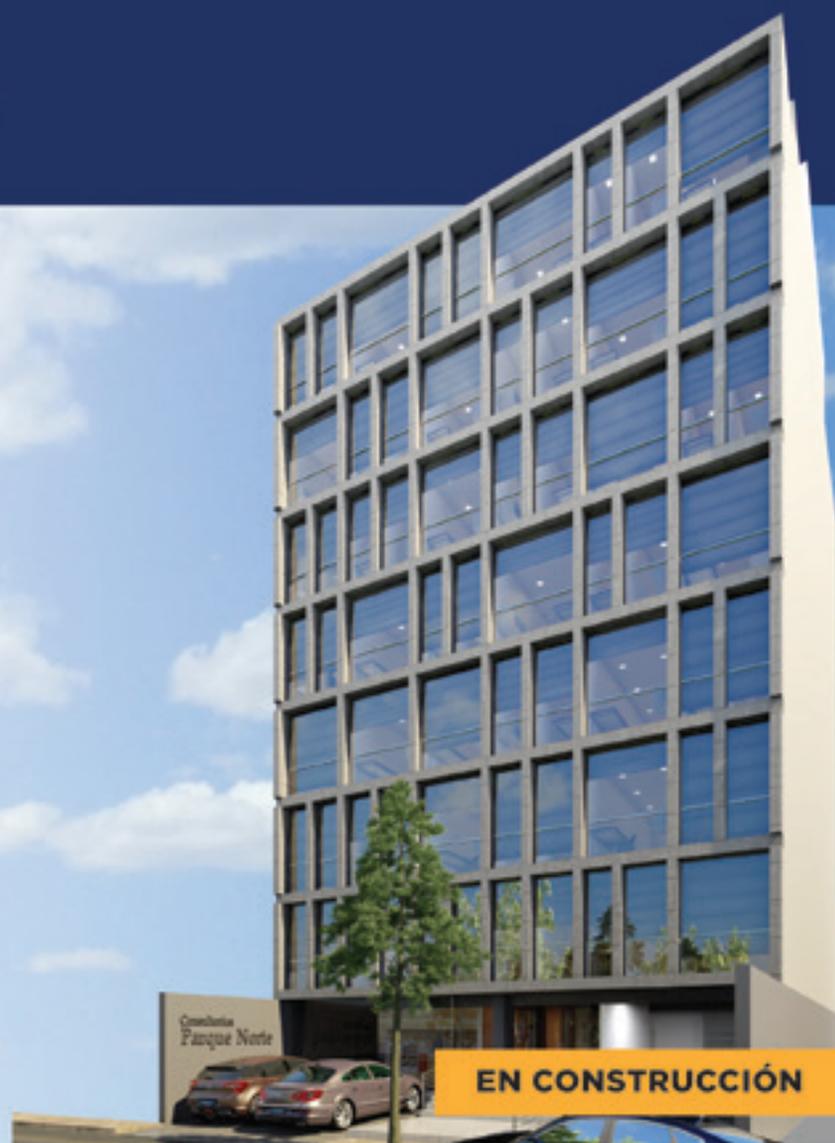
Áreas comunes  
implementadas

Hall de ingreso  
2 ascensores  
Sala de espera por piso  
4 sótanos  
Azotea con cafetería  
Terraza

Financiado por

**BBVA**

Creando Oportunidades



Precio incluye: Piso, Falso cielo raso, Mueble auxiliar con lavatorio, Baño implementado

### Contacto:

998 131 805

970 355 051

### VISITA NUESTRO PILOTO

**Proyecto:** Av. Parque Norte 1150, San Borja

[www.consultoriospn.com](http://www.consultoriospn.com)

[consultoriospn@cyjconstructores.com](mailto:consultoriospn@cyjconstructores.com)

## CLÍNICA TEZZA



La clínica Padre Luis Tezza es una institución de salud que Brinda atención especializada de salud integral de sus pacientes. Cumpliendo el mandato de su Fundador Padre Luis Tezza: «Estén siempre dispuestas a hacer cualquier sacrificio por amor al enfermo», propósito fundamental de la Congregación. De la trayectoria de la clínica nos comenta el Dr. Cesar López, Director General Adjunto.

# 48 Años cuidando al paciente así como como una madre cuida a su hijo enfermo

**Este año han cumplido 48 años de trayectoria ¿Cuál sería el balance en términos de crecimiento en estas décadas?**

Este año la Clínica Padre Luis Tezza ha cumplido 48 años de funcionamiento al servicio de la comunidad, y en este sentido es importante recordar como lo mencionó el Papa Francisco, que la compasión es de alguna manera el alma misma de la medicina, y la compasión no es lastima, sino padecer día a día y como sabemos, el médico y

el personal de salud, no solo se apoyan en su ciencia y competencia técnica, sino principalmente en su actitud compasiva y misericordiosa, hacia los que sufren en el cuerpo y en el espíritu. Es así que en estos 48 años de la clínica, nos encontramos en un proceso de modernización y renovación, ya que siempre nuestra institución a lo largo de su existencia, ha ido a la par con los avances de la ciencia y tecnología, poniendo como centro de nuestra atención al ser humano.

Es importante también mencionar que la clínica ha tenido un crecimiento sostenido, tanto en nuestra cartera de servicios, como en el incremento de nuestros pacientes.

**¿Qué significado tiene para ustedes el slogan “Cuidamos al enfermo como una madre cuida a su único hijo enfermo”?**

Este año, es muy especial para la congregación “hijas de San Camilo”, pues la Madre Fundadora, Sor

Josefina Vaninni, ha sido elevada a los altares como una SANTA, el 10 de octubre del 2019, y hace que nuestro compromiso hacia los enfermos se renueve con más fuerza aún y es que como lo dijo el Papa francisco, la caridad representa la forma más elocuente de testimonio evangélico, porque respondiendo a las necesidades concretas, revela a los hombres el amor a Dios y es parte de la responsabilidad de la iglesia sobre el prójimo, pues la responsabilidad social se hace realidad como una preocupación centrada en el hombre, integrante de la sociedad y el rol que desempeña en ella.

Así, nuestro eslogan “**cuidemos al enfermo como una madre cuida a su único hijo enfermo**” tiene un gran significado para todos los que laboramos en la Clínica Tezza, es una obra de Dios y que la congregación desarrolla como parte de su carisma; pues nos recuerda permanentemente la importancia del cuidado al enfermo sin ninguna otra preocupación.

**¿Coméntenos cuáles han sido las inversiones que han realizado este año para renovar y modernizar la clínica?**

En los dos últimos años la clínica ha realizado una cuantiosa e importante inversión, a fin de modernizar nuestra infraestructura, así como en equipamiento biomédico, con el fin de mantenernos a la altura de la tecnología moderna; así mismo hemos modernizado completamente nuestra sala de operaciones, el servicio de emergencia, en la que hemos duplicado la capacidad operativa, un moderno servicio de medicina física y rehabilitación entre las principales inversiones.

Este proceso de inversiones de

acuerdo a lo planificado, continuará en los próximos dos años, ya que la meta es modernizar en forma integral toda la clínica, incorporar nuevos servicios y ampliar nuestra oferta de hospitalización.

**¿Nos puede explicar sobre el recurso humano que labora en la clínica?**

En aras de tener una mejor gestión y atención a nuestro usuarios, en los últimos años hemos incorporado diversos profesionales, tanto en el área asistencial como en el área administrativa, ya que para nosotros los recursos humanos son el tesoro más valioso de la institución. Nuestro staff medico está compuesto con alrededor de 230 médicos, distribuidos en 30 especialidades y subespecialidades, con una vasta experiencia y capacidad profesional, destacados en sus respectivas especialidades, lo que garantiza y alto nivel de profesionalidad y seguridad en la atención a nuestros pacientes

**¿Cuál diría que es el centro de atención de los servicios de salud?**

Como lo he mencionado anteriormente, nuestro principal centro de atención es el ser humano, por medio del cual mejoramos cada día la calidad de nuestros servicios, tanto desde el punto de vista técnico, teniendo como base a los médicos y personal de salud, la parte humana con un trato adecuado, empático, respetuoso y con un entorno que respete la intimidad y la comodidad del paciente.

**¿Finalmente cuáles son los proyectos y metas de la clínica para el 2020?**

Durante el año 2020, como parte del desarrollo de nuestro plan

estratégico, continuaremos con la modernización de la clínica, como por ejemplo, la Unidad de Cuidados intensivos, Hospitalización, entre otras áreas. Asimismo iremos afianzando cada vez más nuestros procesos, teniendo como centro siempre al paciente, de tal manera que la experiencia de atención en nuestra clínica sea de mucha satisfacción.





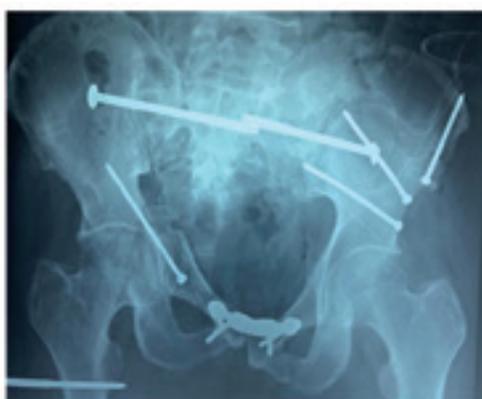
# CLINICA san Bernardo

LOS ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGÍA

[www.clinica-sanbernardo.com](http://www.clinica-sanbernardo.com)

La Clínica San Bernardo es una empresa privada que inicio sus labores médicas, el 27 de setiembre de 1962.

Actualmente contamos con un staff compuesto por 15 profesionales en la especialidad de traumatología y especialidades afines. Enfermeras tituladas, técnicas en enfermería y más de 50 colaboradores entre personal administrativo y asistencial.



#### MISIÓN:

Somos una institución que se dedica a resolver problemas de salud relacionados a dolencias de origen traumático y emergencias médico quirúrgicas, en cualquier circunstancia que se presenten, en forma rápida, eficiente, con trato personalizado y cuidando la economía de nuestros clientes.



- EMERGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS
- FRACTURA DE PELVIS, CADERA, RODILLA, TOBILLO, PIE Y COLUMNA
- PROTESIS DE CADERA Y RODILLA
- ARTROSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRO
- SERVICIO DE ARCO EN C
- MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN



57  
AÑOS

acompañándolo donde  
usted y su familia nos necesitan...

**CENTRAL TELEFÓNICA**



**232-4841**

**232-3752**

**46**  
**AÑOS**

**CUIDANDO LA**  
**SALUD Y BIENESTAR**  
**DEL NORTE CHICO**

## LA MAYOR OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD DEL NORTE CHICO

PROFESIONALES DE ALTO NIVEL Y EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN

-  Emergencia.
-  Ginecología.
-  Traumatología.
-  Cirugía general y pediatría.

-  Trauma shock completamente equipado.
-  Hospitalización sala de partos.

-  **2** modernas salas de operaciones.
-  Más de **30** especialidades médicas.

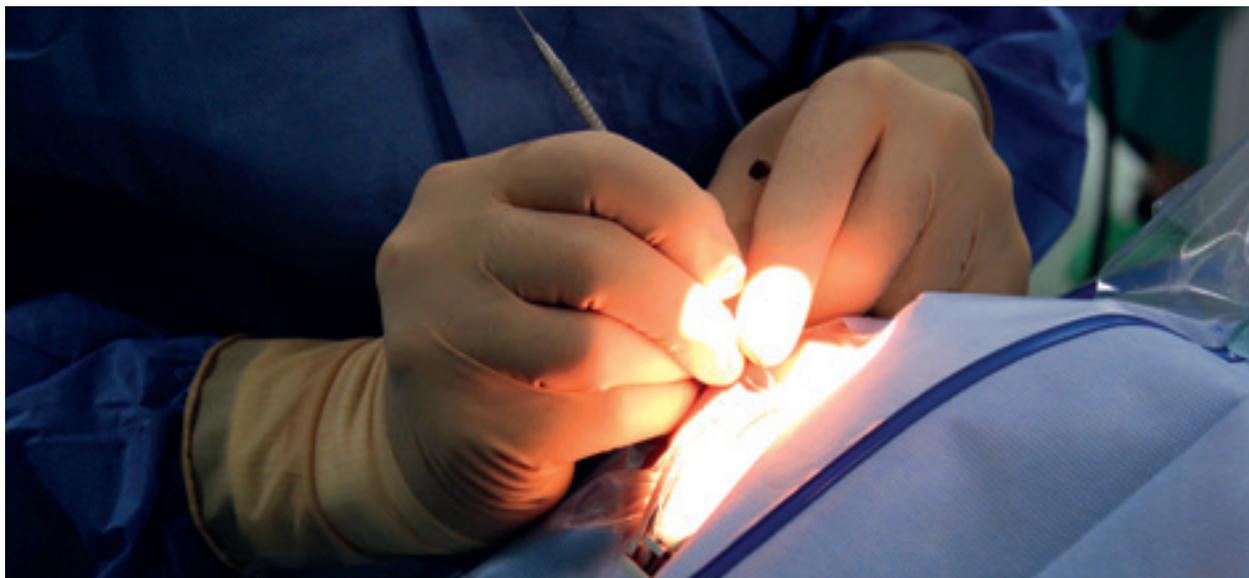
 Moderna ambulancia propia

 Clínica ocupacional acreditada

 **SALUD OCUPACIONAL**  
 **24 HORAS EMERGENCIAS**  
**LABORATORIO FARMACIA**

 Av. Echenique Nro. 641 Huacho  
 Teléfono: 232-4841 - Anexo 120  
 [www.clinicasanpedro.com](http://www.clinicasanpedro.com)

## CLÍNICA RICARDO PALMA



# Cirugía Bariátrica y Metabólica. “La mejor opción para el tratamiento de la Obesidad”

**L**a obesidad es una enfermedad crónica, inflamatoria, de difícil tratamiento y que ocasiona graves consecuencias. Debemos de entender a la obesidad como el acúmulo de tejido graso en el cuerpo, siendo el peso una de las formas más sencillas de catalogarla. Este exceso de grasa produce una serie de cambios en el organismo, mediados por un proceso inflamatorio, haciendo que casi todos los órganos y sistemas del cuerpo se vean afectados, produciendo un mal funcionamiento y una serie de enfermedades, a las



cuales se le denomina enfermedades relacionadas a la obesidad. Estas enfermedades como Diabetes tipo 2, hipertensión, dislipidemias, esteatohepatitis, limitación funcional, dolores articulares, incremento del riesgo de enfermedades cardiovasculares y oncológicas, entre otras, sumado a la afección que puede tener en el desarrollo personal, económico y laboral de la persona, hace que sea necesario brindar tratamiento correcto y oportuno. En resumen, la obesidad disminuye tanto la expectativa de vida como la calidad de vida.

En la actualidad, la obesidad es un serio problema de salud, no solo por lo compleja de su naturaleza y sus graves consecuencias, sino también por el rápido aumento que tiene en todo el mundo. Nuestro país no es ajeno a esta realidad, teniendo cifras promedio de 22% de la población con obesidad y 37% de sobrepeso.

La cirugía Bariátrica y Metabólica, son varias técnicas quirúrgicas que se utilizan para tratar el exceso de peso así como a las enfermedades relacionadas a la obesidad.

Hoy en día es la alternativa de tratamiento que ofrece los mejores resultados tanto para bajar de peso, como para la resolución o mejoría de las enfermedades relacionadas y que permanezcan en el tiempo.

Las indicaciones de estas cirugías se han ido modificando con el pasar de los años, a la par de los conocimientos. Al inicio estos procedimientos se reservaban solo para grados de obesidad mórbida. En la actualidad, la múltiple evidencia científica, los buenos resultados, la seguridad y baja tasa de complicaciones, hace que se pueda tratar a la obesidad desde grados menores.

Por otro lado, también se toma en cuenta la presencia de las enfermedades relacionadas a la obesidad, para la indicación del tratamiento quirúrgico.

No existe una técnica quirúrgica única para todos los pacientes. La elección debe ser personalizada, pensando en solucionar tanto el



problema del peso como de las enfermedades relacionadas. Las cirugías que mas se realizan son “manga gástrica” y bypass gástrico. Ambos procedimientos se realizan por vía laparoscópica y representan cerca del 90% de las cirugías de obesidad realizadas en todo el mundo. Ambas, cuando están bien indicadas, permiten perder cerca del 80% del exceso de peso durante el primer año.

La popularidad de la cirugía

Bariátrica y Metabólica está en aumento. La selección del paciente es fundamental para lograr óptimos resultados y contar con un equipo de soporte multidisciplinario, así como la preparación técnica del equipo quirúrgico y la implementación hospitalaria necesaria para afrontar y contribuir en la solución a esta silenciosa y cabalgante enfermedad.

#### **Dr. Fernando Schiaffino Roca**

- Cirujano general y digestivo
- Laparoscopia avanzada
- Bariátrica y Metabólica
- Clínica Ricardo Palma
- Instituto de cirugía de obesidad y bariátrica



## MEDICINA HUMANA DE LA USIL



# Prevenir es mejor que curar

Existe una incipiente o pobre cultura de la prevención en salud, afirma la Dra. María Saravia Bartra, directora de la Carrera de Medicina Humana de la USIL. La mayoría de las personas acude al médico cuando ya tiene síntomas o signos de alguna enfermedad. Sin embargo, es claro que debemos generar conciencia de que la prevención es mejor que la curación. Solo para controlar la diabetes, un paciente gasta entre 1,500 y 3,000 soles anuales. Si tenemos en cuenta que existen en el Perú 2 millones de personas con diabetes, calcule usted el enorme gasto que esto representa.

## ¿Cuáles son las enfermedades más prevalentes en nuestro país?

En el Perú tenemos los dos tipos de enfermedades: agudas y crónicas. Dentro de las agudas, las infecciosas afectan principalmente a los niños, adultos mayores, personas desnutridas o que sufran de alguna enfermedad crónica debilitante. Por eso, la vacunación o la inmunización son muy importantes en la primera infancia, en la niñez y en todas las edades donde se requiera.

Una enfermedad infectocontagiosa preocupante sigue siendo la tuberculosis, que en nuestro país ha disminuido, pero todavía es prevalente y se han incrementado los casos de multiresistencia.

En países como el nuestro también se están incrementando las enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión, la diabetes y la obesidad, que en el tiempo producen consecuencias muy graves en el organismo.

## ¿Cómo afectan estas enfermedades a la sociedad?

Afectan a la sociedad, a la masa laboral y al rendimiento productivo del país, debido al ausentismo laboral y a los elevados costos inherentes al cuidado de la salud de estas personas. Por ejemplo, de acuerdo con un estudio de ISPOR, se calcula que un paciente diabético controlado le cuesta al Estado alrededor de S/1,392 al año; mientras que el gasto en un paciente no controlado asciende a S/19,661.

Se estima que alrededor de dos millones de personas padecen este mal en el Perú y, teniendo en cuenta que los precios de medicamentos para diabetes se han incrementado en 2.39% en el último año, los pa-



cientes gastan entre S/1,500 a S/3,000 anuales.

## ¿De qué manera se pueden prevenir estas enfermedades?

Las tres columnas de una buena salud son la alimentación, la actividad física y el sueño.

Las madres deberían tener conciencia de que todos los niños deben recibir lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, porque es una forma muy eficaz de prevenir, por ejemplo, el sobrepeso, enfermedades alérgicas e infecciosas u obesidad futura.

A los niños de primera y segunda infancia hay que inculcarles buenos hábitos alimentarios, que se alimenten más de proteínas, de verduras y frutas. Además de generarles hábitos para que realicen actividad física diaria y reduzcan las horas de sedentarismo por la televisión, teléfonos celulares o juegos por computadoras.

Otro factor importante es el sueño, que es un mecanismo de regeneración celular diario, porque ayuda a la mayor producción de

hormonas, nuevas células y mejora el metabolismo.

Los adultos deberían ser alentados a continuar con hábitos saludables en la nutrición, actividad física y el sueño reparador.

## ¿Cuál es el rol que cumpliría el médico?

La relación del médico con el paciente debe ser horizontal, empática, cálida y veraz, porque el médico informa, educa y previene, con la participación activa y consciente del paciente para que tome buenas decisiones.

El médico —conocedor de su importante rol para mejorar la salud de las personas— debe informar educando, con la verdad, señalando las bondades del tratamiento o las consecuencias adversas del mismo; las consecuencias posteriores a la lesión o el tratamiento, e indicar de ser necesario la rehabilitación temprana.

El rol del médico, en la dimensión humana con su paciente, no podrá ser sustituido por ninguna máquina ni robot.

## MEDICINA HUMANA DE LA USIL



### ¿Los peruanos tenemos el hábito de acudir al médico de manera preventiva?

Generalmente, no. En mi experiencia como médico pediatra he comprobado que la mayoría acude a la atención médica cuando ya tiene síntomas o signos de alguna enfermedad. Son pocas las personas que consideran que el niño, aunque esté sano, debe hacer su control de desarrollo para conocer su peso, talla, desarrollo neurológico, etc.

En el caso de los adultos es más preocupante, porque solo acuden cuando sienten dolor o una alteración. Por ello, debemos generar conciencia de que la prevención es mejor que la curación.

### ¿Cuántas veces al año debemos acudir al médico?

El control de los niños es cada tres meses, en los adolescentes mínimo cada seis meses y en los adultos mínimo una vez al año.

### ¿Cómo podemos crear conciencia preventiva en la población?

Esa educación debe darse desde el

colegio y, también, en las escuelas de Medicina. El alumno que queremos formar en la USIL será un agente de cambio en su grupo familiar y social, yendo a promocionar y educar en salud. Esa es la gran tarea que tenemos a nivel institucional.

### ¿Por qué estudiar en la USIL?

La carrera de Medicina es apasionante y en la USIL la haremos más apasionante, porque no solo nos preocuparemos de la formación académica estricta, con buena formación en las competencias clínicas de diagnóstico, curación y tratamiento, sino que les daremos un plus de profesionalismo y destrezas para promocionar la salud, de ser gestores y líderes agentes de cambio e innovadores y hábiles en el uso de la tecnología de punta para generar cambios en la salud pública.

Los egresados de Medicina tendrán el ADN USIL con el desarrollo de cinco competencias claves: clínica médica, prevención de la enfermedad y salud pública, promoción y educación de la salud, gestión y emprendimiento en salud, e investigación.

En la USIL tenemos un gran

equipo de profesionales, con nuevas estrategias metodológicas, enfocadas en la educación personalizada, que genere un vínculo entre el docente y el alumno. Además de convenios con escuelas de muy buena calidad en Latinoamérica, Estados Unidos y Europa, que permitirán que los alumnos realicen pasantías para fortalecer su formación.

### ¿Cómo serán formados los estudiantes de Medicina en la USIL?

El ADN del médico USIL será generar conciencia de que la buena salud se logra con un enfoque preventivo, promocional y educativo, a nivel personal y poblacional y con desarrollo de competencias clínicas para realizar excelentes diagnósticos y tratamientos.

El médico USIL debe ser un buen comunicador en salud para que ejerza una buena relación médico paciente, y el paciente tome una buena decisión para el cuidado de su salud o para aceptar determinado tratamiento médico. Además, su profesionalismo debe ser vinculado al humanismo, para que sea cálido, empático, sensible y logre una relación efectiva, adecuada y humana con los pacientes.

### ¿Qué tan importante será la enseñanza de la nutrición en la formación del médico USIL?

La mayoría de las carreras de Medicina tienen muy pocos créditos de Nutrición y los médicos no nos involucramos en ella. Por ejemplo, conocemos poco la bioquímica de los alimentos, las características organolépticas de los alimentos, que son necesarias conocer para dar una buena indicación de un estilo de vida adecuado en lo referente a la nutrición.

El médico debe conocer todos

los aspectos de la nutrición y cómo incide en las diferentes etapas del desarrollo de las personas, cómo puede influenciar en aumentar o disminuir ciertos procesos inflamatorios en las enfermedades, cómo recuperar por medio de la alimentación a los pacientes que sufren de sobrepeso o hipertensión.

En la USIL la formación será multidisciplinaria, porque queremos que el futuro médico esté consciente de lo que significa la nutrición y estilos de vida adecuados y su repercusión en la salud. Por ello, durante la carrera tendremos cursos con docentes de nuestra carrera de Nutrición y exper-

tos en Actividad Física y Deportes, para que los alumnos tengan una buena formación interdisciplinaria.

### ¿Con qué equipamiento contarán los alumnos para su formación?

La USIL está invirtiendo en tecnología de punta. Por ejemplo, tenemos una mesa de disección virtual con cadáveres digitalizados donde los alumnos podrán hacer sus prácticas y observar los órganos desde la superficie hasta el interior, observar láminas histológicas, de resonancia y tomografía. Asimismo, contamos con óculos que permitirán tener realidad virtual en las aulas, logrando que los

alumnos se familiaricen con todos los avances tecnológicos, a nivel de las mejores escuelas de Medicina en el mundo.

### ¿Cómo se complementan la educación tradicional y la virtual?

La tecnología nunca reemplazará al ser humano, a la vivencia con un paciente, con un cadáver o una maqueta. La tecnología estará al servicio de la formación de los alumnos. En la USIL haremos uso de las técnicas y estrategias tradicionales que siempre han funcionado para la formación de un médico y se complementará con la mejor tecnología.

# USIL: II Congreso Internacional de Medicina Funcional

80% de las muertes en Latinoamérica son causadas por enfermedades crónicas no trasmisibles, según un reporte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entidad que alertó que el 2030 se incrementaría en 114% las personas con diabetes a nivel mundial.

En el Perú, el 50% de las personas entre 30 y 60 años tiene al menos una enfermedad crónica no transmisible, como el cáncer y la diabetes, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). En total, la población en riesgo en el Perú

suma 10 millones: 5 millones por sobrepeso, 3 millones por diabetes y 2 millones por hipertensión arterial.

Frente a esta realidad del aumento de las llamadas “enfermedades modernas”, se realizó en nuestro país, del 18 al 22 de noviembre, el «II Curso Internacional de Medicina Funcional AFMCP», con el objetivo capacitar a los profesionales de la salud en las nuevas estrategias terapéuticas, preventivas y de diagnóstico en el tema de salud.



## SOCIALES Y EVENTOS

Entre los temas que se desarrollaron, se encuentran la disfunción gastrointestinal y sus vínculos con las enfermedades crónicas; los desequilibrios inmunológicos y las reacciones autoinmunes; toxinas, toxicidad y alteración de la biotransformación; y el desequilibrio hormonal, que incluye hormonas suprarrenales, tiroideas y sexuales.

Se contó con la participación de profesionales de la salud de Colombia, México, Ecuador, Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Costa Rica, España, Portugal y Perú. El curso es certificado por el Institute for Functional Medicine (IFM) de los Estados Unidos y conto con la colaboración de destacados especialistas internacionales como:

- Dr. Patrick Hanaway: Director de Investigación en Cleveland Clinic Center for Functional Medicine.

- Dra. Shilpa Saxena: Catedrática del IFM y de la Academy of Integrative & Holistic Medicine.
- Dr. Vincent Pedre: Director médico del Pedre Integrative Health.
- Dra. Kristi Hughes. Fundadora del Center of Natural Healing Arts.
- Dra. Monique Class: Miembro del The Center for Women's Health.

La capacitación se realiza como parte del convenio suscrito entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la USIL y el Institute for Functional Medicine (IFM) de los Estados Unidos con el objetivo de fomentar y desarrollar la formación técnica y aplicación práctica de la medicina funcional en América Latina y España.



# Conversatorio sobre “la problemática actual de las IPRESS y las Compañías de Seguros” organizado por la ACP

La ACP organizó en el mes de noviembre el Conversatorio titulado “la problemática actual de las IPRESS y las Compañías de Seguros”.

El evento tuvo lugar en el auditorio de la Clínica Ricardo Palma.

Asistieron al conversatorio el Presidente de la ACP, Dr. Alejandro Langberg, miembros del Consejo Directivo y

ejecutivos de las clínicas asociadas y de las compañías de seguros.

Los principales temas que se abordaron fueron: Auditoría médica, Cartas de garantía, facturación / cobranzas, tarifario / manual y sistemas informáticos, donde hubo interesantes opiniones y diálogo entre los asistentes, sobre esta problemática.



**SOCIALES Y EVENTOS**



# Clínica Santa Isabel celebra su 40° aniversario con más de 53 mil nacimientos

- Más de 53 mil nacimientos la destacan como la clínica líder en el cuidado materno infantil en el Perú.
- Cuenta con una moderna Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales para el cuidado de recién nacidos prematuros o con complicaciones al nacer.

En 1979, Miguel Ramirez Zaborosch y su padre, Noé Ramirez Zapata, ambos gineco-obstetras, decidieron crear una clínica especializada en la salud de la mujer y el cuidado materno infantil. Es así que, en el distrito de San Borja, fundan la Clínica Santa Isabel, institución que recibe mensualmente a

más de 160 mujeres quienes les confían a los profesionales médicos el momento más importante de sus vidas: traer al mundo a sus bebés.

La Clínica Santa Isabel es una de las principales instituciones en el campo materno- infantil en el Perú, que con su trato personalizado y familiar, así como con su moderna infraestructura le ha permitido, durante 40 años, brindar una atención especializada en ginecología, maternidad, neonatología y pediatría, destacándola como una de las mejores en su rubro.

“Hemos crecido, contamos con un staff de más de 70 médicos



## SOCIALES Y EVENTOS

especialistas en ginecología, obstetricia, neonatología, pediatría, ecografía, anestesiología, cardiología, y patología. Además contamos con una Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales para bebés prematuros y para recién nacidos con complicaciones al nacer, un centro de vacunación, y otros servicios complementarios a fin de asegurar la óptima atención de nuestros pacientes y sus niños”, expresó el Dr. Ramirez Zaborosch.

Un total de 230 personas, en diferentes turnos, son las encargadas de atender las necesidades de sus pacientes en las especialidades de ginecología y maternidad con profesionalismo, dedicación familiar y seguridad, pilares importantes que la clínica mantiene desde su creación. Asimismo, cabe resaltar que, la Clínica Santa Isabel fue la primera institución en realizar laparoscopías diagnósticas en el Perú. El Dr. Miguel Ramirez Zaborosch, quien fue alumno

del Dr. Kurt Semm, ginecólogo alemán pionero en el desarrollo de la cirugía laparoscópica en el mundo, presentó en el año 1972, los primeros 50 casos de laparoscopia diagnóstica ante la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología.

Posteriormente la técnica evolucionó favorablemente en el ámbito de la ginecología siendo posible realizar procedimientos mínimamente invasivos como erradicación de quistes, miomas, retiro de útero y ligadura de trompas, entre otros.

Uno de los logros más relevantes de esta institución fue obtener la acreditación de Acreditas Global (subsidiaria de AAAHC Internacional) en el año 2012 convirtiéndola en la primera clínica peruana en contar con una acreditación internacional lo cual reafirma su compromiso en brindar servicios médicos de la más alta calidad y seguridad para sus pacientes.



# Clínica Limatambo 29° aniversario

## “Doble celebración para la familia Malpartida”

El viernes 27 de setiembre, Clínicas Limatambo celebró su 29 Aniversario con una gran fiesta en el Hotel Los Delfines, reuniendo al Staff médico, personal asistencial, administrativo y a su Directorio en pleno.

El aniversario de la institución, gratamente coincidió con el onomástico del Dr. Bertilo Malpartida Tello, Fundador y

Presidente del Directorio del Grupo Limatambo, quien fue homenajeado con varias sorpresas al inicio del evento. Los asistentes festejaron toda la noche al ritmo de una gran Orquesta y recibieron grandes premios por los 29 años de vida institucional, dedicados a proteger la salud de los peruanos.



SOCIALES Y EVENTOS



# Clínicas Asociadas a la ACP

## CENTRO MÉDICO JOCKEY SALUD

Fecha de fundación: 15 de Diciembre de 2007  
 Dirección: Av. Javier Prado Este N° 4200  
 CC. Jockey Plaza - Santiago de Surco  
 Teléfono: 712-3456  
[www.jockeysalud.com.pe](http://www.jockeysalud.com.pe)

## CENTRO MÉDICO MEDEX

Fecha de fundación: 18 de Noviembre de 1980  
 Dirección: Av. Republica de Panamá N° 3065  
 San Isidro  
 Teléfono: 319-1530  
 E-mail: [consultas@medx.com](mailto:consultas@medx.com)  
[www.medex.pe](http://www.medex.pe)

## CLÍNICA LA LUZ

Fecha de fundación: Marzo del 2011  
 Dirección: Av. Arequipa N° 1148 - Lince  
 Teléfono: 613-9292  
 E-mail: [informes@clinicalaluz.com.pe](mailto:informes@clinicalaluz.com.pe)  
[www.clinicalaluz.com.pe](http://www.clinicalaluz.com.pe)

## CENTRO ODONTOLÓGICO AMERICANO

Dirección: Av. Juan de Arona N° 425 - San Isidro  
 Teléfono: 421-6323  
 E-mail: [central@coa.pe](mailto:central@coa.pe)  
[www.coa.pe](http://www.coa.pe)

## CLÍNICA ANGLOAMERICANA

Fecha de fundación: 30 Octubre de 1921  
 Dirección: Calle Alfredo Salazar N° 360  
 San Isidro  
 Teléfono: 616-8900  
[www.clinicaangloamericana.pe](http://www.clinicaangloamericana.pe)

## CLÍNICA CENTENARIO PERUANO JAPONESA

Fecha de fundación: 20 de Febrero del 2004  
 Dirección: Av. Paso de los Andes N° 675  
 Pueblo Libre  
 Teléfono: 208-8000  
 E-mail: [informes@clenicapj.org.pe](mailto:informes@clenicapj.org.pe)  
[www.clinicapj.org.pe](http://www.clinicapj.org.pe)

## CLÍNICA DE DÍA AVENDAÑO

Dirección: Av. Leónidas Avendaño N° 116  
 Miraflores  
 Teléfono: 241-3006  
 E-mail: [clinicaavendaño@clinicaavendaño.com.pe](mailto:clinicaavendaño@clinicaavendaño.com.pe)  
[www.clinicaavendaño.com.pe](http://www.clinicaavendaño.com.pe)

## CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

Dirección: Jr. Eduardo Ordoñez N° 468  
 San Borja  
 Teléfono: 412-0900  
[www.especialidadesmedicas.org](http://www.especialidadesmedicas.org)

## CLÍNICA GOOD HOPE

Fecha de fundación: 18 de Marzo de 1947  
 Dirección: Malecón Balta N° 956 - Miraflores  
 Teléfono: 610-7300  
 E-mail: [informes@goodhope.org.pe](mailto:informes@goodhope.org.pe)  
[www.goodhope.org.pe](http://www.goodhope.org.pe)

## CLÍNICA INTERNACIONAL

Fecha de fundación: 29 de Mayo de 1959  
 Dirección: Jr. Washington N° 1471 - Lima  
 Teléfono: 619-6161  
[www.clinicainternacional.com.pe](http://www.clinicainternacional.com.pe)

## CLÍNICA JAVIER PRADO

Fecha de fundación: 28 de Febrero de 1965  
 Dirección: Av. Javier Prado Este N° 499  
 San Isidro  
 Teléfono: 211-4141  
 E-mail: [cjp@clinicajavierprado.com.pe](mailto:cjp@clinicajavierprado.com.pe)  
[www.clinicajavierprado.com.pe](http://www.clinicajavierprado.com.pe)

## CLÍNICA LIMATAMBO

Fecha de fundación: 1990  
 Dirección: Av. República de Panamá N° 3606  
 San Isidro  
 Teléfono: 617-1111  
 E-mail: [clinalimatambo@clinalimatambo.com](mailto:clinalimatambo@clinalimatambo.com)  
[www.clinicalimatambo.com](http://www.clinicalimatambo.com)

## MEDAVAN

Dirección: Calle Flora Tristán N° 206  
 Magdalena  
 Teléfono: 261-1737  
 Email: [info@medavan.com.pe](mailto:info@medavan.com.pe)  
[www.medavan.com.pe](http://www.medavan.com.pe)

## CLÍNICA MIRAFLORES

Dirección: Calle José Antonio Encinas N° 141  
 Miraflores  
 Teléfono: 610-9696  
 E-mail: [ginefert@gf.com.pe](mailto:ginefert@gf.com.pe)  
[www.igf.com.pe](http://www.igf.com.pe)

## CLÍNICA MONTEFIORI

Fecha de fundación: 6 de Mayo de 1982  
 Dirección: Av. Separadora Industrial N° 380  
 La Molina  
 Teléfono: 437-5151  
 E-mail: [citas@montefiori.com.pe](mailto:citas@montefiori.com.pe)  
[www.montefiori.com.pe](http://www.montefiori.com.pe)

## CLÍNICA TEZZA

Fecha de fundación 1971  
 Dirección: Av. El Polo N° 570 - Monterrico - Surco  
 Teléfono: 610-5050  
 E-mail: [direccionmedica@clinatezza.com.pe](mailto:direccionmedica@clinatezza.com.pe)  
[www.clinicatezza.com.pe](http://www.clinicatezza.com.pe)

## CLÍNICA SAN BERNARDO

Dirección: Calle San Jose N° 161 - Pueblo Libre  
 Teléfono: 460-0437 / 461-3975  
[www.clinica-sanbernardo.com](http://www.clinica-sanbernardo.com)

## CLÍNICA RICARDO PALMA

Fecha de fundación: junio de 1975  
 Dirección: Av. Javier Prado Este N° 1066  
 San Isidro  
 Teléfono: 224-2224  
 E-mail: [direccion@crp.com.pe](mailto:direccion@crp.com.pe)  
[www.crp.com.pe](http://www.crp.com.pe)

**CLÍNICA PINEL**

Dirección: Calle Dean Saavedra N° 148  
San Miguel  
Teléfono: 578-1118

**CLÍNICA SAN BORJA**

Fecha de fundación: 1975  
Dirección: Av. Guardia Civil N° 333 -337  
San Borja  
Teléfono: 635-5000  
www.sanna.com.pe

**CLÍNICA SAN CAMILO**

Fecha de fundación: Febrero de 1967  
Dirección: Jr. Ancash N° 809 - Barrios Altos  
Teléfono: 427-9192  
www.clinicasancamillo.com.pe

**CLÍNICA SAN FELIPE**

Fecha de fundación: Setiembre de 1958  
Dirección: Av. Gregorio Escobedo N° 650  
Jesús María  
Teléfono: 219-0000  
www.clinicasanfeliipe.com

**CLÍNICA SAN JUDAS TADEO**

Fecha de fundación: Enero de 1994  
Dirección: Calle Manuel Raygada N° 179  
San Miguel  
Teléfono: 219-1100  
www.clinicasanjudastadeo.com.pe

**CLÍNICA SAN MARCOS**

Fecha de fundación: Julio de 1995  
Dirección: Jr. Huaraz N° 1425 - Breña  
Teléfono: 330-2328  
www.clinicasanmarcos.pe

**CLÍNICA SAN MIGUEL**

Fecha de fundación: Setiembre de 1992  
Dirección: Jr. Las Gardenias N° 754  
San Juan de Lurigancho  
Teléfono: 387-5457  
E-mail: informes@clnicasanmiguel.pe  
www.clinicasanmiguel.pe

**COMPLEJO HOSPITALARIO SAN PABLO**

Fecha de fundación: Agosto de 1991  
Dirección: Av. El Polo N° 789 - Monterrico - Surco  
Teléfono: 610-3333  
E-mail: surco@sanpablo.com.pe  
www.sanpablo.com.pe

**CLÍNICA SANTA ISABEL**

Fecha de fundación: Octubre de 1979  
Dirección: Av. Guardia Civil N° 135 - San Borja  
Teléfono: 417-4100  
www.clinicasantaisabel.com

**CLÍNICA STELLA MARIS**

Fecha de fundación: Mayo de 1952  
Dirección: Av. Paso de los Andes N° 923  
Pueblo Libre  
Teléfono: 463-6666  
www.stellamaris.com.pe

**CLINICA VESALIO**

Fecha de fundación: Julio de 1985  
Dirección: Calle Joseph Thompson N° 140  
San Borja  
Teléfono: 618-9999  
www.vesalio.com.pe

**CONFÍA INSTITUTO OFTALMOLÓGICO**

Dirección: Av. José Gálvez Barrenechea N° 356  
Urb. Corpac - San Isidro  
Teléfono: 475-3385 / 475-3320  
www.oftalmoconfia.com

**CLÍNICA FUTURO VISIÓN**

Fecha de fundación: 1997  
Dirección: Av. San Borja Sur N° 536 - San Borja  
Teléfono: 417-5242 / 417-5230  
www.futurovision.com

**CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS**

Fecha de fundación: Febrero de 1952  
Dirección: Av. Nicolás de Arriola N° 3250  
San Luis  
Teléfono: 319-1400 / 326-0925  
www.clinicasanjuanediostlima.pe

**INSTITUTO DE IMÁGENES MÉDICAS**

Fecha de fundación: 1997  
Dirección: Av. Alfonso Ugarte N° 560 - Lima  
Teléfono: 423-2309  
www.institutodeimagenesmedicas.com

**INSTITUTO NEURO VASCULAR DE LAS AMÉRICAS**

Dirección: Av. 28 de Julio N° 1331 - Miraflores  
Teléfono: 610-6666  
E-mail: informes@inca.org.pe  
www.inca.org.pe

**LABORATORIO MEDLAB**

Fecha de fundación: 1969  
Dirección: Av. Guardia Civil N° 184 - San Isidro  
Teléfono: 441-2266  
www.medlab.com.pe

**MÁCULA D&T**

Fecha de fundación: Marzo de 2004  
Dirección: Av. Guardia Civil 186 (Esq. Con Carlos  
Ferreiros 120) - San Isidro  
Teléfono: 226-1694 / 225-6412 / 225-0922  
www.maculadt.com

**OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

Dirección: Jr. La Laguna N° 365 - La Molina

**OMNIA VISIÓN**

Fecha de fundación: Abril de 1990  
Dirección: Jr. Intihuatana S/N (4 Cdra.)  
Urb. Tambo de Monterrico - Surco  
Teléfono: 449-2112  
www.omniavision.org

**OPELUCE**

Dirección: Av. Arequipa N° 1885 - Lince  
Teléfono: 206-4700 / 472-8829  
www.opelupe.com.pe

**POLICLÍNICO OSI**

Fecha de fundación: 1999  
Dirección: Calle Gonzales Prada N° 385  
Miraflores  
Teléfono: 739- 0888 / 446-3693  
www.centromedicoosi.com

**RESOMASA**

Fecha de fundación: 1992  
Dirección: Av. Javier Prado Este N° 1178  
San Isidro  
Teléfono: 212-2034  
consultas@resomasa.com  
www.resomasa.com

**SUIZA LAB**

Fecha de fundación: Setiembre de 1996  
Dirección: Av. Angamos Oeste N° 300 - Miraflores  
Teléfono: 612-6666  
www.suizalab.com

**CAMNSA - PETSCAN**

Fecha de fundación: Enero del 2009  
Dirección: Av. Petit Thouars N° 4340 - Miraflores.  
Teléfono: 744-8380 / 744-8379  
E-mail: informes@petctperu.com  
www.petscanperu.com

**RESOCENTRO**

Fecha de fundación: 21 de Junio de 1996  
Dirección: Av. Petit Thouars N° 4427 - Miraflores  
Teléfono: 512-4400  
E-mail: informes@resocentro.com  
www.resocentro.com

**CLÍNICA MUNDO SALUD**

Dirección: Av. Carlos Izaguirre N° 1234 - Los Olivos  
 Teléfono: 523-5900  
 E-mail: informes@clinicamundosalud.com.pe  
 www.clinimundosalud.com.pe

**CENTRO MÉDICO MAPFRE**

Dirección: Calle Cardenal Guevara N° 132 - San Miguel  
 Teléfono: 578-2424  
 www.centromedicos.mapfre.com.pe

**CENTRO MÉDICO "APTUS SALUD EMPRESARIAL"**

Dirección: Av. Gregorio Escobedo N° 710 - Jesús María  
 Teléfono: 321-1106  
 www.aptus.pe

**CLÍNICA PROVIDENCIA**

Dirección: Calle Carlos Gonzales N° 250 - San Miguel  
 Teléfono: 660-6000 / 578-2424  
 E-mail: informes@clinicaprovidencia.pe  
 www.clinicaprovidencia.pe

**CLÍNICAS DE PROVINCIAS**
**CLÍNICA AREQUIPA**

Fecha de fundación: Junio de 1972  
 Dirección: Esq. Puente Grau con Av. Bolognesi S/N.  
 Arequipa  
 Teléfono: 054-599000  
 www.clinicaarequipa.com.pe

**CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS**

Fecha de fundación: 1965  
 Dirección: Av. Del Ejército N° 1020  
 Cayma -Arequipa  
 Teléfono: 054-382400  
 www.clinicasanjuandediosarequipa.com

**CLÍNICA LOS FRESNOS**

Fecha de fundación: Agosto del año 2000  
 Dirección: Jr. Los Nogales N° 171 - Urb. El Ingenio  
 Cajamarca  
 Teléfono: 076-364046 / anexo 201 informes@  
 clinicalosfresnos.com  
 www.clinicalosfresnos.com

**CLÍNICA DEL PACÍFICO**

Fecha de fundación: Marzo del año 1992  
 Dirección: Av. José Leonardo Ortiz N° 420  
 Lambayeque - Chiclayo  
 Teléfono: 074-232141 / 074-228585  
 www.clinicadelpacifico.com.pe

**CLÍNICA ROBLES**

Fecha de fundación: 01 de Setiembre de 1996  
 Dirección: Jr. Villavicencio N° 512 - Casco Urbano  
 Ancash - Chimbote  
 Teléfono: 043-322453  
 www.clinicarobles.pe

**CLÍNICA SAN PEDRO (HUACHO)**

Fecha de fundación: Noviembre de 1973  
 Dirección: Av. Echenique N° 641 - Huacho  
 Teléfono: 232-4841/102  
 www.clinicasanpedro.com

**CLÍNICA ADVENTISTA ANA STAHL**

Fecha de fundación: 1926  
 Dirección: Av. La Marina N° 285 - Loreto  
 Maynas - Iquitos  
 Teléfono: 065-250025 / 065-252535  
 www.clinicaanastahl.org.pe

**CLÍNICA AMERICANA**

Fecha de fundación: Octubre de 1922  
 Dirección: Jr. Loreto N° 315 - Urb. La Rinconada  
 Puno - Juliaca  
 Teléfono: 051-321369 / 051-602400  
 www.clinicaamericana.org.pe

**CLÍNICA BELEN**

Dirección: Av. Loreto N° 1139 - Centro Ciudad  
 Piura  
 Teléfono: 073-308030

**CLÍNICA TRESA**

Dirección: Av. A - 108 - B - Talara - Piura  
 Teléfono: 073-382213

**CLÍNICA SAN MARTÍN**

Fecha de fundación: 1960  
 Dirección: Jr. San Martín N° 270 - San Martín  
 Tarapoto  
 Teléfono: 042-527860  
 www.clinicasanmartin@hotmail.com

**CLÍNICA PERUANO AMERICANA**

Dirección: Av. Mansiche N° 810  
 Urb. Santa Ines - Trujillo  
 Teléfono: 044-242400 / anexo 211 / anexo 212  
 E-mail: dipamtruhillo@gmail.com

**CLÍNICA SANCHEZ FERRER**

Dirección: Calle Los Laureles N° 436  
 Urb. California - La Libertad - Trujillo  
 Teléfono: 044-285541 / 44-601050  
 www.sanna.pe/clinicas/sanchez-ferrer-trujillo/

**CLÍNICA CAYETANO HEREDIA**

Fecha de fundación: 10 de enero del 2003  
 Av. Huancavelica N° 745 - Huancayo  
 Teléfono: (064) 247087  
 Email: gerencia@clinicacayetanoheredia.com  
 www.clinicacayetanoheredia.com

**CLÍNICA CORPOMEDIC**

Fecha de Fundación: 10 de octubre  
 Dirección: Jr. Nicolás de Piérola N° 162  
 Tarapoto - San Martín  
 Teléfono: 042- 523739 / 042-525959  
 E-mail: jarevalo@corpomedic.pe  
 www.corpomedic.pe

**CLÍNICA VALLESUR S.A.C**

Fecha de Fundación: 1 de mayo  
 Dirección: Av. La Salle N° 116 - Arequipa  
 Teléfono: 054-749333  
 www.auna.pe

**CLINICA DE CORTA ESTANCIA ROCA**

Jirón Pedro Barroso N° 466 - Huánuco  
 Teléfono: 962908381  
 E-mail: clinicaroca1@gmail.com  
 Aniversario 07 de Junio

**GRUPO CARITA FELIZ**

Jirón Huancavelica N° 1039 - Urb. 4 de enero  
 Piura  
 Teléfono: (073)643248  
 E-mail: informes@clinicacaritafeliz.com  
 http://www.clinicacaritafeliz.com

# RESOCENTRO

CENTRO AVANZADO DE RESONANCIA

## MÁS CERCA

CUANDO LO NECESITE

- 📍 Resultados Auditados
- 📍 6 Divisiones Diagnósticas\*
- 📍 Alta Especialización
- 📍 Citas Más Rápidas
- 📍 6 Modernas Sedes



**Sede Central**  
Av. Petit Thouars 4427



**Surco**  
Av. El Polo 434



**San Miguel**  
Clínica San Judas Tadeo



**San Isidro**  
Clínica Javier Prado



**Miraflores**  
Clínica Good Hope



**Piura**  
Av. San Ramón 549

\*Musculoesquelética, Pediátrica, Neurodiagnóstica, Cuerpo, Oncodiagnóstica, Cardiovascular



**512-4400**  
central telefónica

 Resocentro

 [www.resocentro.com](http://www.resocentro.com)

 [informes@resocentro.com](mailto:informes@resocentro.com)



# Cuidamos tu imagen, cuidamos tu salud

El centro de Medicina Estética de la Clínica Ricardo Palma, ha sido creado para brindarte un servicio exclusivo en estética y salud, porque entendemos la importancia de verse bien para sentirse aún mejor

Calle Ricardo Angulo 109, San Isidro  
[www.medicinaestetica.cr.p.e](http://www.medicinaestetica.cr.p.e)  
**(01) 411-4511**

 **Medicina Estética** |  **Clínica Ricardo Palma**  
Clinica Ricardo Palma Grupo Quironsalud